

CREACIÓN DEL BOLETÍN OFICIAL - LEY 5 DE SEPTIEMBRE DE 1916  
Art. 4° Los documentos que se inserten en el Boletín Oficial serán tenidos por auténticos y obligatorios en razón de esta publicación. Los Edictos, Avisos y Suscripciones se pagarán en la Administración del Boletín Oficial. Aparece los días hábiles y no hábiles según Ley N° 2037-A.

No se admiten reclamos después de las 24 horas de la primera publicación. Registro Nacional de la Propiedad Intelectual. (Ley N° 11.723- 108.680). Dirección Adm. y Talleres: Corrientes 1090 (E) Capital - CP. J 5400 - FWD. Tel.: 0264 - 4221987 - Tel: 0264 - 4274209

AÑO CVII

SAN JUAN, LUNES 20 DE MAYO DE 2024

27.154



## GOBIERNO DE SAN JUAN

### **AUTORIDADES:**

*Dra. LAURA MARISA PALMA PELAEZ*  
Ministro de Gobierno

*Prof. CARLOS ANTONIO PLATERO MACÍAS*  
Ministro de la Familia y  
del Desarrollo Humano

*Lic. SILVIA SARA FUENTES GIMÉNEZ*  
Ministro de Educación

*C.P. ROBERTO GUTIERREZ*  
Ministro de Economía, Finanzas y Hacienda

*C.P. GUSTAVO EMILIO FERNÁNDEZ*  
Ministro de Producción, Trabajo e Innovación

*Dr. AMILCAR MIGUEL DOBLADEZ ZUNINO*  
Ministro de Salud

*Dr. HUMBERTO MARCELO ORREGO*  
Gobernador

*Dr. JOSÉ FABIÁN MARTÍN*  
Vicegobernador y Presidente nato  
de la Cámara de Diputados

*Dr. MARCELO JORGE LIMA*  
Presidente Excm. Corte de Justicia

*Dr. GUIDO ALBERTO ROMERO DELGADO*  
Ministro de Turismo, Cultura y Deporte

*Arq. FERNANDO PEREA FONTIVERO*  
Ministro de Infraestructura, Agua  
y Energía

*Dr. JUAN PABLO PEREA FONTIVERO*  
Ministro de Minería

*Lic. EMILIO ACHEM*  
Secretario General de la Gobernación

*Dr. PEDRO FEDERICO RÍOS YAÑEZ*  
Secretario de Ambiente y  
Desarrollo Sustentable

*Dr. GUSTAVO FEDERICO SÁNCHEZ*  
Secretario de Seguridad y Orden Público

[www.boletinoficial.sanjuan.gov.ar](http://www.boletinoficial.sanjuan.gov.ar) / [www.sanjuan.gov.ar](http://www.sanjuan.gov.ar)

PARA TODA PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL, DEBERÁ TRAER SOPORTE INFORMÁTICO (CD - DVD - PENDRIVE) Y ADEMÁS EL ORIGINAL CORRESPONDIENTE.

**DECRETOS**

GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
SAN JUAN

DECRETO N° 2556      FyDH-2023  
SAN JUAN, 10 DIC. 2023

**VISTO:**

La Ley N°2642-A, el Decreto N°2238-G-2023, el Decreto Acuerdo N° 51-2023, y;

**CONSIDERANDO:**

Que por el decreto N°2238-G-23 se ha dispuesto que a partir del día 10 de diciembre de 2023 cesan en sus mandatos todos los funcionarios de índole política que se desempeñan en las dependencias le Estado Provincial.

Que el Decreto Acuerdo N° 51-2023 contempla las Secretarías, Subsecretarías, Direcciones y organismos que dependen del Ministerio de la Familia y del Desarrollo Humano y el ámbito de competencia de los mismos.

Que estando vacante el cargo de Directora de Personas con Discapacidad, dependiente del Ministerio de la Familia y del Desarrollo Humano, se estima que la Lic. María Paula Moreno Aubone reúne las condiciones legales e idoneidad técnica para desempeñar dicho cargo.

Que conforme lo dispuesto en el artículo 189° inciso 4° última parte de la Constitución Provincial es facultad del Gobernador de la Provincia nombrar a los funcionarios de la Administración Pública Provincial.

**POR ELLO,**

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN  
D E C R E T A:

**ARTICULO 1°:** Designese, a partir del día 10 de diciembre de 2023, la Lic. María Paula Moreno Aubone, D.N.I. N° 32.689.454 en el cargo de Directora de Personas con Discapacidad, dependiente del Ministerio de la Familia y del Desarrollo Humano.

**ARTICULO 2°:** Comuníquese y dese al Boletín Oficial para su publicación. -

**Prof. CARLOS PLATERO**  
Ministro de la Familia y del Desarrollo Humano

**Dr. MARCELO ORREGO**  
Gobernador  
Provincia de San Juan

ES COPIA fiel de su original que  
obra archivado en la Secretaría General de la Gobernación  
SAN JUAN, 10 DIC 2023  
Miguel Ángel López  
Jefe Registro Disposiciones Legales  
Secretaría General de la Gobernación

ES COPIA fiel de su original que  
fue archivado en la Secretaría General de la Gobernación  
SAN JUAN, 10 DIC 2023  
Miguel Angel Luna  
Jefe Registro Inscripciones Legales  
Secretaría Gen. de la Gobernación

GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
SAN JUAN

DECRETO N° 2557 MFyDH-2023  
SAN JUAN, 10 DIC. 2023

**VISTO:**

La Ley N°2642-A y el Decreto N°2238-G-2023

**CONSIDERANDO:**

Que por el decreto N°2238-G-23 se ha dispuesto que a partir del día 10 de diciembre de 2023 cesan en sus mandatos todos los funcionarios de índole política que se desempeñan en las dependencias del Estado Provincial.

Que el Decreto Acuerdo N° 51-2023 contempla las Secretarías, Subsecretarías, Direcciones y organismos que dependen del Ministerio de la Familia y del Desarrollo Humano y el ámbito de competencia de los mismos.

Que estando vacante el cargo de Directora de Prevención y Asistencia de los Consumos Problemáticos, dependiente del Ministerio de la Familia y del Desarrollo Humano, se estima que la Lic. María Daniela Merlo Letizia reúne las condiciones legales e idoneidad técnica para desempeñar dicho cargo.

Que conforme lo dispuesto en el artículo 189° inciso 4° última parte de la Constitución Provincial es facultad del Gobernador de la Provincia nombrar a los funcionarios de la Administración Pública Provincial.

**POR ELLO,**

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN

**DECRETA:**

**ARTICULO 1°:** Designese, a partir del día 10 de diciembre de 2023, a la Lic. María Daniela Merlo Letizia, D.N.I. N° 36.423.439 en el cargo de Directora de Prevención y Asistencia de los Consumos Problemáticos, dependiente del Ministerio de la Familia y del Desarrollo Humano.

**ARTICULO 2°:** Comuníquese y dese al Boletín Oficial para su publicación. -

Prof. CARLOS PLATERO  
Ministro de la Familia y del Desarrollo Humano

Dr. MARCELO CARRERAS  
Gobernador  
Provincia de San Juan

GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
SAN JUAN

DECRETO N° 2558 -MFyDH-2023

SAN JUAN, 10 DIC. 2023

**VISTO:**

La Ley N°2642-A, el Decreto N°2238-G-2023, el Decreto Acuerdo N° 51-2023;

**CONSIDERANDO:**

Que por el decreto N°2238-G-2023 se ha dispuesto que a partir del día 10 de diciembre de 2023 cesan en sus mandatos todos los funcionarios de índole política que se desempeñan en las dependencias del Estado Provincial.

Que el Decreto Acuerdo N°51-2023 contempla las Secretarías, Subsecretarías, Direcciones y organismos que dependen del Ministerio de la Familia y del Desarrollo Humano y el ámbito de competencia de los mismos.

Que estando vacante el cargo de Directora de Género, dependiente del Ministerio de la Familia y del Desarrollo Humano, se estima que la Lic. Daiana Elizabet Guzmán Castillo reúne las condiciones legales e idoneidad técnica para desempeñar dicho cargo.

Que conforme lo dispuesto en el artículo 189°, inciso 4°) última parte de la Constitución Provincial es facultad del Gobernador de la Provincia nombrar a los funcionarios de la Administración Pública Provincial.

**POR ELLO,**

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN**

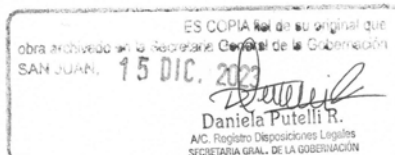
**D E C R E T A:**

**ARTICULO 1°:** Desígnese, a partir del día 10 de diciembre de 2023, a la Lic. Daiana Elizabet Guzmán Castillo, D.N.I. N°37.649.494, en el cargo de Directora de Género, dependiente del Ministerio de la Familia y del Desarrollo Humano.

**ARTICULO 2°:** Comuníquese y dese al Boletín Oficial para su publicación. -

Prof. CARLOS PLATERO  
Ministro de la Familia y del Desarrollo Humano

Dr. MARCELO ORREGO  
Gobernador  
Provincia de San Juan





GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
SAN JUAN

DECRETO N° 2559 FyDH-2023  
SAN JUAN, 10 DIC. 2023

**VISTO:**

La Ley N°2642-A, el Decreto N°2238-G-2023, el Decreto Acuerdo N° 51-2023, y;

**CONSIDERANDO:**

Que por el decreto N°2238-G-23 se ha dispuesto que a partir del día 10 de diciembre de 2023 cesan en sus mandatos todos los funcionarios de índole política que se desempeñan en las dependencias le Estado Provincial.

Que el Decreto Acuerdo N° 51-2023 contempla las Secretarías, Subsecretarías, Direcciones y organismos que dependen del Ministerio de la Familia y del Desarrollo Humano y el ámbito de competencia de los mismos.

Que estando vacante el cargo de Directora de Residencia de Adulto Mayor, dependiente del Ministerio de la Familia y del Desarrollo Humano, se estima que la Lic. María Fernanda Vives reúne las condiciones legales e idoneidad técnica para desempeñar dicho cargo.

Que conforme lo dispuesto en el artículo 189° inciso 4° última parte de la Constitución Provincial es facultad del Gobernador de la Provincia nombrar a los funcionarios de la Administración Pública Provincial.

**POR ELLO,**

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN  
D E C R E T A:**

**ARTICULO 1°:** Designese, a partir del día 10 de diciembre de 2023, a la Lic. María Fernanda Vives, D.N.I. N° 25.118.249 en el cargo de Directora de Residencia de Adulto Mayor, dependiente del Ministerio de la Familia y del Desarrollo Humano.

**ARTICULO 2°:** Comuníquese y dese al Boletín Oficial para su publicación. -

Prof. CARLOS PLATERO  
Ministro de la Familia y del Desarrollo Humano

Dr. MARCELO ORREGO  
Gobernador  
Provincia de San Juan



**GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
SAN JUAN**

**DECRETO N° - 2561 -MG-2023**

**SAN JUAN, 10 DIC. 2023**

**VISTO:**

La Ley N° 2642-A y el Decreto Acuerdo N° 0050-2023, y;

**CONSIDERANDO:**

Que el Decreto Acuerdo N° 0050-2023 contempla las Secretarías, Subsecretarías, Direcciones y Organismos que dependen del Ministerio de Gobierno y el ámbito de competencia de los mismos.

Que estando vacante el cargo de Director de Coordinación Administrativa dependiente del Ministerio de Gobierno, se estima que el Dr. Eduardo Fabián Muñoz Fuentes reúne las condiciones legales e idoneidad técnica para desempeñar dicho cargo.

Que conforme lo dispuesto en el artículo 189° inciso 4° última parte de la Constitución Provincial es facultad del Gobernador de la Provincia nombrar a los funcionarios de la Administración Pública Provincial.


**POR ELLO;**

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN**

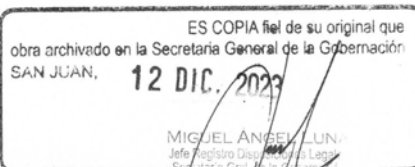
**DECRETA:**

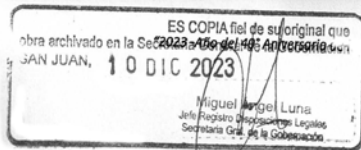
**ARTICULO 1°.-** Designese, a partir del día 10 de diciembre de 2023, al Dr. Eduardo Fabián Muñoz, DNI N° 22.658.974, en el cargo de Director de Coordinación Administrativa dependiente del Ministerio de Gobierno.

**ARTICULO 2°.-** Comuníquese y dese al Boletín Oficial para su publicación.

  
Dra. Laura Palma Peláez  
MINISTRO DE GOBIERNO

  
Dr. MARCELO ORREGO  
Gobernador  
Provincia de San Juan





GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
SAN JUAN

DECRETO N° 2562

SAN JUAN, 10 DIC. 2023

**VISTO:**

La Ley N° 2642-A, el Decreto Acuerdo N°0050/23, y el decreto N°2238/23;

**CONSIDERANDO:**

Que por el decreto N°2238/23 se ha dispuesto que a partir del día 10 de diciembre de 2023 cesan en sus mandatos todos los funcionarios de índole política que se desempeñan en las dependencias del Estado Provincial.

Que la citada Ley establece que estarán a cargo del despacho de los asuntos que competen al Poder Ejecutivo diversos Ministerios y Secretarías de Estado, entre los cuales se encuentra el Ministerio de Gobierno.

Que estando vacante el cargo de Director de Promoción y Protección de Derechos Humanos, se estima que el Sr. Mañe Carlos Javier reúne las condiciones legales e idoneidad técnica para desempeñar dicho cargo.

Que conforme lo dispuesto en el artículo 189° inciso 4° última parte de la Constitución Provincial es facultad del Gobernador de la Provincia nombrar a los funcionarios de la Administración Pública Provincial.

**POR ELLO;**

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN

**D E C R E T A:**

**ARTICULO 1°:** Designese, a partir del día 10 de diciembre de 2023, al Sr. Carlos Javier Mañe, D.N.I. N°23.545.622 en el cargo de **Director de Promoción y Protección de Derechos Humanos**, dependiente del **Ministerio de Gobierno**.

**ARTICULO 2°:** Comuníquese y dese al Boletín Oficial para su publicación. -

Dra. LAURA PALMA PELAEZ  
Ministro de Gobierno

Dr. MARCELO ORREGO  
Gobernador  
Provincia de San Juan

## **NOTIFICACIONES**

SAN JUAN, Capital, 08 de Mayo de 2024.-

"POLICÍA DE SAN JUAN INFORMA, QUE ENTRE LOS DÍAS 27 y 28 DE MAYO DE 2024, SE ENCUENTRA ABIERTA LA CONVOCATORIA PARA CONCURSO DE ADMISIÓN DESTINADO A INCORPORAR A LA PLANTA DEL PERSONAL POLICIAL A UN (01) PROFESIONAL CON EL TÍTULO DE LICENCIADO EN PSICOLOGÍA, A EFECTOS DE CUBRIR VACANTE EXISTENTE CON EL GRADO DE OFICIAL SUBINSPECTOR, DEBIENDO EL INTERESADO PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN RESPECTIVA, DE 09.00 HS. A 12.00 HS. EN LA DIRECCIÓN (D-1), DEL DEPARTAMENTO CENTRAL DE POLICÍA, UBICADO EN CALLE ENTRE RÍOS N° 579 SUR CAPITAL.-

### **REQUISITOS PARA INGRESO**

- SER ARGENTINO, NATIVO O POR OPCIÓN.
- POSEER SALUD Y APTITUDES PSICOFÍSICAS COMPATIBLES CON EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES CORRESPONDIENTES AL ESCALAFÓN EN QUE SE INGRESA.-
- NO REGISTRAR ANTECEDENTES POLICIALES NI JUDICIALES DESFAVORABLES.
- REUNIR ANTECEDENTES QUE ACREDITEN SU MORALIDAD Y SUS BUENAS COSTUMBRES.-
- TENER NO MAS DE TREINTA Y CINCO (35) AÑOS DE EDAD Y UN MÍNIMO DE TRES (03) AÑOS EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN.-
- CURRICULUM VITAE (CONTENER COPIA DE CERTIFICADO DE TÍTULO HABILITANTE) **DEBIDAMENTE CERTIFICADO POR ÓRGANO COMPETENTE.**



  
JOSEFA F. PEREYRA  
COMISARIO GENERAL  
POLICIA DE SAN JUAN

Cta. Cte. 23.488 Mayo 20-21 \$ 732.-



EDICTO


Javier A. Vázquez, Juez del Juzgado Comercial Especial de San Juan, resolvió con fecha 16-05-2024 en Autos 3656-B, "PAHOME S.A. - QUIEBRA IND. s/Liquidación De Bienes" convocar a licitación con llamado a mejora de precio conforme las siguientes pautas: (1) Bienes objeto de la licitación: 2/3 partes indivisas Inmueble FR 01-02300 - Nomenclatura Catastral 01-30-225422 - Ubicación Falucho 1537 Oeste, Ciudad, San Juan; e Inmueble FR 01-02301 - Nomenclatura Catastral 01-30-228435 - Ubicación: Falucho 1527 Oeste, Ciudad, San Juan.- (2) Lugar de presentación y apertura de las ofertas - Especificaciones: Las ofertas deberán ser presentadas en sobre cerrado sin inscripción alguna salvo los datos del expediente y el día y hora de apertura, en Autos N° 3656-B, caratulados "Pahome S.A. - Quiebra Indirecta - Liquidación de Bienes", de trámite por ante el Juzgado Comercial Especial de la Provincia de San Juan (calle Mitre 678 Este, Ciudad, San Juan), hasta las 12 hs del día 29 de Mayo de 2024.- La oferta debe estar firmada en todas las hojas, por el oferente o representante legal, con aclaración de la firma. Las enmiendas, entrelíneas y raspaduras, si la hubiere, deben estar debidamente salvadas por el firmante de la oferta.- La oferta debe contener nombre del oferente, domicilio real y procesal constituido, profesión, edad y estado civil. Tratándose de sociedades, debe acompañarse copia auténtica del contrato social y de los documentos que acrediten la personería del firmante. Debe expresar el precio ofrecido en número y letras.- El oferente debe acompañar garantía de mantenimiento de oferta equivalente al 10% (diez por ciento) del precio ofrecido, en efectivo, fianza bancaria exigible o a primera demanda.- La Apertura de Sobres, se llevará a cabo el día 3-06-2024 a las 12.30 hs, en el despacho del Sr. Juez a cargo del Juzgado Comercial Especial de la Provincia de San Juan, en presencia de la Sra. Secretaria Dra. Analía Petrella, Sindicatura y los oferentes que deseen presenciar el acto. Cada oferta será suscripta por el actuario del Juzgado para su individualización.- (3) Mejora de ofertas: Al terminar la apertura de la totalidad de los sobres se invitará a los oferentes a una mejora de ofertas en forma verbal. Si un oferente no se presenta, se considera que mantiene su propuesta original.- (4) Adjudicación: La adjudicación se realizará al mejor postor, quien será notificado en ese mismo acto en caso de encontrarse presente o mediante cédula dentro de los tres días hábiles judiciales.- (5) Plazo y forma de pago: El plazo para el pago del precio es de diez (10) días corridos, desde la notificación de la adjudicación, debiendo efectuarse mediante transferencia bancaria inmediata a la cuenta abierta en autos dispuesta a la orden de este Tribunal, todo ello con anterioridad a la toma de posesión.- Depositada la totalidad del precio en la cuenta indicada y acompañada la respectiva constancia se ordenarán las inscripciones correspondientes y se otorgará la posesión al adquirente librándose el correspondiente mandamiento, quedando así perfeccionada la venta. No depositado el saldo del precio oportunamente, el oferente perderá su derecho y la garantía de mantenimiento de oferta y se procederá a adjudicar a la segunda oferta.- (6) Disposiciones complementarias: De todo lo actuado se labrará acta correspondiente.- La presentación de oferta significa por parte del oferente, el pleno conocimiento y aceptación de los términos que rigen este procedimiento de

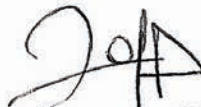


licitación con llamado a mejora del precio.- Las notificaciones que resulten de la presente, serán consideradas válidas en el domicilio declarado.- Los oferentes pueden tomar vista del expediente el que se encontrará a disposición para la compulsa en mesa de entrada de este Juzgado Comercial Especial.-

Publíquense con anticipación de cinco días edictos en el Boletín Oficial y en un diario local, por el término de dos días.-



  
**JAVIER A. VAZQUEZ**  
JUEZ

  
**SOFIA ROBLES**  
PRO SECRETARÍA AUXILIAR

-----El Instituto Provincial de la Vivienda: COMUNICA a cada uno de los Adjudicatarios, Beneficiarios y/o tenedores precarios que a continuación se detallan, que en expediente y resolución que se mencionan, se ha dispuesto revocar la adjudicación en venta, dejar sin efecto el otorgamiento de la Asistencia Financiera, Autorización para habitar, Comodato y/o Acta de tenencia precaria, según constancias obrantes en las respectivas actuaciones, por haber incurrido en las causales previstas en la Ley N° 196-A.-

TITULARES	D.N.I	VIVIENDA	BARRIO	EXPEDIENTE	RESOLUCION N°
Carina Alejandra Ponce	28.588.004	Casa 2 – Mzna. F	Rivadavia Conjunto 7	501-000765-2019	6005-IPV-2022
Estela Maria Rodriguez	18.233.468	Casa 23 – Mzna L	Algarrobo Verde	501-004751-2007	5438-IPV-2023
Andrea Silvana Aballay y Jorge L. Borquez	26.434.431 y 29.835.489	Casa 3 – Mzna. J	Villa Paula	501-002850-2019	6212-IPV-2023
Ventura Loreto Perez	3.140.935	Casa 15 – Mzna. J	Caucete Area III – sect. I	501-001057-1985	4789-IPV-2019
Rosa Lorena Robledo	28.020.861	Casa 51 – Mzna. D	Catamarca (19 de Nov.)	501-03758-2006	5653-IPV-2023
Armando Omar Otarola	14.036.454	Casa 27 – Mzna. B	Cerro Valdivia Colonia Fiscal	501-161048-1983	5502-IPV-2023
Justino Lorenzo Saavedra	3.160.139	Casa 8 – Mzna. D	Caucete Area II – 2° etapa	501-004427-1986	3101-IPV-2023

  
 Arq. SILVIA PERALTA  
 DIRECTORA  
 INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA

**EDICTOS DE MINAS****EDICTO DE MENSURA****FE DE ERRATAS**  
**EXPTE.N\* 1124-259-X-13**

Se comunica, que la edición publicada el día 27, de Marzo del 2024, ejemplar N° 27.121, de la página 263.995, Ejemplar N\* 27.122, el día 03, de Abril, de la página 264.060 y Ejemplar 27.123, de la Pagina N\* 264.137, se publicó erróneamente en la cabecera del Edicto donde dice Edicto de Minas debe decir Edicto de Mensura, Publíquese en el Boletín Oficial por tres veces en el termino de quince días, y fíjese cartel aviso en la puerta de la oficina. Acredite el peticionante en el término de 30 días haber efectuado la publicación ordenada bajo apercibimiento de tener por no presentado el pedido de mensura y caducar sus derechos.

San Juan, Escribanía de Minas, 03 de Mayo de 2.024. -



*Escr. M. Fernanda Llarena*  
Escribana de Minas  
MINISTERIO DE MINERÍA

## **LICITACIONES**




### **Municipalidad de la Ciudad de Rawson** INTENDENCIA

RAWSON SAN JUAN, Mayo de 2024.

### **LICITACIÓN PÚBLICA N° 10-2024**

- \* Objeto: contratación de 44 camiones con caja abierta
- \* Fecha de Apertura: 3/6/2024 a las 9,30
- \* Lugar: Centro de Convenciones Libertadores de América
- \* Recepcion de Oferta: hasta las 08:30 hs. del día de apertura.
- \* Lugar de Recepción de ofertas: Oficina de Compras Municipal
- \* Valor del Pliego de Condiciones: \$5000. En venta por Tesorería Municipal.  
Pliego borrador en la página web municipal ([municipioderawson.gob.ar](http://municipioderawson.gob.ar)).
- \* Presupuesto Oficial es Pesos Cuatrocientos Tres Millones Doscientos Sesenta Mil Pesos 00/100 (\$403260000)

  
Dr. CARLOS MUNISAGA  
INTENDENTE  
MUNICIPALIDAD DE RAWSON

Cta. Cte. 23.473 Mayo 20/22 \$ 798.-



# Municipalidad de la Ciudad de Rawson

INTENDENCIA

RAWSON SAN JUAN, MAYO de 2024.

## LICITACIÓN PÚBLICA N° 11-2024

**Objeto:** contratación de 50 camiones con tanque regador.

**Fecha de Apertura:** 04 de junio de 2024 a las 09,30 hs

**Lugar:** Centro de convenciones de la Municipalidad de Rawson.

**Recepción de ofertas:** hasta las 08:30 hs. del día de apertura.

**Lugar de Recepción de ofertas:** Oficina de Compras Municipal

**Valor del Pliego de Condiciones:** \$5.000,00. En venta por Tesorería Municipal. Pliego borrador en la página web municipal ([municipioderawson.gob.ar](http://municipioderawson.gob.ar)).

**Presupuesto Oficial:** pesos trescientos setenta y seis millones, setecientos cuarenta mil con 00/100 (\$376.740.000,00)

  
Dr. CARLOS MUNISAGA  
INTENDENTE  
MUNICIPALIDAD DE RAWSON

Cta. Cte. 23.474 Mayo 20/22 \$ 882.-



SAN JUAN, 16 DE MAYO DE 2024.-

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, AGUA Y ENERGÍA  
SECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS Y ENERGÍAS RENOVABLES  
DEPARTAMENTO DE HIDRÁULICA  
LICITACION PÚBLICA N.º 0002/2024-

TEXTO: **"MONDA DEPARTAMENTO ZONDA"** Conforme al PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES, PARTICULARES y PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, que sirven de base para el presente llamado, aprobado oportunamente por Resolución N.º 0746-DH-2024.

**APERTURA: 30 DE MAYO DE 2024 – HORA 09:30 -**

**LUGAR APERTURA: SALA DE ESCRIBANÍA MAYOR DE GOBIERNO (AV. IGNACIO DE LA ROZA 136 ESTE - CAPITAL).**

**LUGAR DE RECEPCIÓN DE SOBRES: OFICINA MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS - DPTO. DE HIDRÁULICA- CALLE AGUSTÍN GNECCO 350 SUR- CAPITAL- SAN JUAN EN HORARIO DE 7:00 A 8:00 HS.**

**PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN: RÉGIMEN DE CONTRATACIONES -LEY N.º 2000-A**

**EXPEDIENTE: N° 506-001057-2024 - GC**

**PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 14.901.214,00=**

Pliegos disponibles en el Portal web oficial de Compras Públicas

<https://compraspublicas.sanjuan.gob.ar/> en la sección <https://licitaciones.sanjuan.gob.ar/> y en la página de la repartición <https://hidraulica.sanjuan.gob.ar/licitaciones/licitaciones.php>, desde donde podrán descargar los archivos correspondientes.

**Consultas o pedidos de aclaración: [licycomprasdh@sanjuan.gov.ar](mailto:licycomprasdh@sanjuan.gov.ar) o [dhcompras2021@gmail.com](mailto:dhcompras2021@gmail.com)**

Ing. SILVIO A. ASTUDILLO FIGUEROA  
JEFE TÉCNICO  
A/C DIRECCIÓN GENERAL  
DEPARTAMENTO HIDRÁULICA

Agustín Gnecco 350 (sur) - Capital - San Juan - 4221962- 4225039 - 4223641  
E-mail: [hidraulica@sanjuan.gov.ar](mailto:hidraulica@sanjuan.gov.ar) - <https://hidraulica.sanjuan.gob.ar/>

Cta. Cte. 23.475 Mayo 20/22 \$ 1.068.-

SAN JUAN, 16 DE MAYO DE 2024.-

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, AGUA Y ENERGÍA  
SECRETARIA DE RECURSOS HÍDRICOS Y ENERGÍAS RENOVABLES  
DEPARTAMENTO DE HIDRÁULICA  
**LICITACION PÚBLICA N.º 0003/2024-**

TEXTO: ~~"MONDA DEPARTAMENTO RIVADAVIA"~~ Conforme al PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES, PARTICULARES y PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, que sirven de base para el presente llamado, aprobado oportunamente por **Resolución N.º 0747-DH-2024**.

~~APERTURA: 30 DE MAYO DE 2024 – HORA 10:00 -~~

LUGAR APERTURA: SALA DE ESCRIBANÍA MAYOR DE GOBIERNO (AV. IGNACIO DE LA ROZA 136 ESTE - CAPITAL).

LUGAR DE RECEPCIÓN DE SOBRES: OFICINA MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS - DPTO. DE HIDRÁULICA- CALLE AGUSTÍN GNECCO 350 SUR- CAPITAL- SAN JUAN EN HORARIO DE 7:00 A 8:00 HS.

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN: RÉGIMEN DE CONTRATACIONES -LEY N.º 2000-A

EXPEDIENTE: N° 506-001054-2024 - GC

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 29.982.649,00=

Pliegos disponibles en el Portal web oficial de Compras Públicas

<https://compraspublicas.sanjuan.gov.ar/> en las sección <https://licitaciones.sanjuan.gov.ar/> y en la página de la repartición <https://hidraulica.sanjuan.gov.ar/licitaciones/licitaciones.php> , desde donde podrán descargar los archivos correspondientes.

Consultas o pedidos de aclaración: [licycomprasdh@sanjuan.gov.ar](mailto:licycomprasdh@sanjuan.gov.ar) o [dhcompras2021@gmail.com](mailto:dhcompras2021@gmail.com)

Ing. SILVIO A. ASTUDILLO FIGUEROA  
JEFE TÉCNICO  
DIRECCIÓN GENERAL  
DEPARTAMENTO HIDRÁULICA

Cta. Cte. 23.476 Mayo 20/22 \$ 1.068.-



SAN JUAN, 16 DE MAYO DE 2024.-

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, AGUA Y ENERGÍA  
SECRETARIA DE RECURSOS HÍDRICOS Y ENERGÍAS RENOVABLES  
DEPARTAMENTO DE HIDRÁULICA  
**LICITACION PÚBLICA N.º 0005/2024-**

TEXTO: ~~"MONDA DEPARTAMENTO SANTA LUCIA"~~ Conforme al PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES, PARTICULARES y PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, que sirven de base para el presente llamado, aprobado oportunamente por Resolución N.º 0745-DH-2024.

~~APERTURA: 30 DE MAYO DE 2024 - HORA 09:00~~

LUGAR APERTURA: SALA DE ESCRIBANÍA MAYOR DE GOBIERNO (AV. IGNACIO DE LA ROZA 136 ESTE - CAPITAL).

LUGAR DE RECEPCIÓN DE SOBRES: OFICINA MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS - DPTO. DE HIDRÁULICA- CALLE AGUSTÍN GNECCO 350 SUR- CAPITAL- SAN JUAN EN HORARIO DE 7:00 A 8:00 HS.

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN: RÉGIMEN DE CONTRATACIONES -LEY N.º 2000-A

EXPEDIENTE: N.º 506-001096-2024 - GC

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 56.533.460,00=

Pliegos disponibles en el Portal web oficial de Compras Públicas

<https://compraspublicas.sanjuan.gob.ar/> en las sección <https://licitaciones.sanjuan.gob.ar/> y en la página de la repartición <https://hidraulica.sanjuan.gob.ar/licitaciones/licitaciones.php> , desde donde podrán descargar los archivos correspondientes.

Consultas o pedidos de aclaración: [licycomprasdh@sanjuan.gov.ar](mailto:licycomprasdh@sanjuan.gov.ar) o [dhcompras2021@ghall.com](mailto:dhcompras2021@ghall.com)

Ing. SILVIO A. ASTUDILLO FIGUEROA  
JEFE TÉCNICO  
A/C DIRECCIÓN GENERAL  
DEPARTAMENTO HIDRÁULICA

Agustín Gnecco 350 (sur) - Capital - San Juan - 4221962- 4225039 - 4223641  
E-mail: [hidraulica@sanjuan.gov.ar](mailto:hidraulica@sanjuan.gov.ar) - <https://hidraulica.sanjuan.gob.ar/>

Cta. Cte. 23.477 Mayo 20/22 \$ 1.074.-

SAN JUAN, 16 DE MAYO DE 2024.-

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, AGUA Y ENERGÍA  
SECRETARIA DE RECURSOS HÍDRICOS Y ENERGÍAS RENOVABLES  
DEPARTAMENTO DE HIDRÁULICA  
**LICITACION PÚBLICA N.º 0006/2024-**

TEXTO: **"MONDA DEPARTAMENTO 9 DE JULIO"** Conforme al PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES, PARTICULARES y PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, que sirven de base para el presente llamado, aprobado oportunamente por Resolución N.º 0749-DH-2024.

**APERTURA: 31 DE MAYO DE 2024 – HORA 09,00 -**

**LUGAR APERTURA: SALA DE ESCRIBANÍA MAYOR DE GOBIERNO (AV. IGNACIO DE LA ROZA 136 ESTE - CAPITAL).**

**LUGAR DE RECEPCIÓN DE SOBRES: OFICINA MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS - DPTO. DE HIDRÁULICA- CALLE AGUSTÍN GNECCO 350 SUR- CAPITAL- SAN JUAN EN HORARIO DE 7:00 A 8:00 HS.**

**PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN: RÉGIMEN DE CONTRATACIONES -LEY N.º 2000-A**

**EXPEDIENTE: N.º 506-001037-2024 - GC**

**PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 68.908.064,00=**

**Pliegos disponibles en el Portal web oficial de Compras Públicas**

**<https://compraspublicas.sanjuan.gob.ar/> en las sección <https://licitaciones.sanjuan.gob.ar/> y en la página de la repartición <https://hidraulica.sanjuan.gob.ar/licitaciones/licitaciones.php> , desde donde podrán descargar los archivos correspondientes.**

**Consultas o pedidos de aclaración: [licycomprasdh@sanjuan.gov.ar](mailto:licycomprasdh@sanjuan.gov.ar) o [dhcompras2021@gmail.com](mailto:dhcompras2021@gmail.com)**

Inj. SILVIA A. ASTUDILLO FIGUEROA  
JEFE TÉCNICO  
DIRECCIÓN GENERAL  
DEPARTAMENTO HIDRÁULICA

Cta. Cte. 23.478 Mayo 20/22 \$ 1.080.-



SAN JUAN, 16 DE MAYO DE 2024.-

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, AGUA Y ENERGÍA  
SECRETARIA DE RECURSOS HÍDRICOS Y ENERGÍAS RENOVABLES  
DEPARTAMENTO DE HIDRÁULICA  
**LICITACION PÚBLICA N.º 0015/2024-**

TEXTO: **"MONDA DEPARTAMENTO 25 DE MAYO"** Conforme al PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES, PARTICULARES y PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, que sirven de base para el presente llamado, aprobado oportunamente por **Resolución N.º 0748-DH-2024.**

**APERTURA: 30 DE MAYO DE 2024 – HORA 10,30.-**

**LUGAR APERTURA: SALA DE ESCRIBANÍA MAYOR DE GOBIERNO (AV. IGNACIO DE LA ROZA 136 ESTE - CAPITAL).**

**LUGAR DE RECEPCIÓN DE SOBRES: OFICINA MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS - DPTO. DE HIDRÁULICA- CALLE AGUSTÍN GNECCO 350 SUR- CAPITAL- SAN JUAN EN HORARIO DE 7:00 A 8:00 HS.**

**PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN: RÉGIMEN DE CONTRATACIONES -LEY N.º 2000-A**

**EXPEDIENTE: N° 506-001061-2024 - GC**

**PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 95.114.680,00=**

**Pliegos disponibles en el Portal web oficial de Compras Públicas**

**<https://compraspublicas.sanjuan.gob.ar/> en las sección <https://licitaciones.sanjuan.gob.ar/> y en la página de la repartición <https://hidraulica.sanjuan.gob.ar/licitaciones/licitaciones.php> , desde donde podrán descargar los archivos correspondientes.**

**Consultas o pedidos de aclaración: [lcycomprasdh@sanjuan.gov.ar](mailto:lcycomprasdh@sanjuan.gov.ar) o [dhcompras2021@gmail.com](mailto:dhcompras2021@gmail.com)**

ESTEBAN FIGUERA  
SECRETARIO GENERAL  
DEPARTAMENTO HIDRAULICA

Cta. Cte. 23.479 Mayo 20/22 \$ 1.080.-



**PODER JUDICIAL DE SAN JUAN**Licitación Privada N° 02/2024

Expediente N° 147.449

**Objeto:** "Alquiler máquinas expendedoras de café"**Apertura de propuestas:** 31 de mayo de 2024; a las 10.00 horas; en el 2do. piso del Edificio 25 de mayo, ubicado en calle Rivadavia 473 (E), Ciudad de San Juan, ala sur. Los oferentes podrán participar del acto de apertura vía Zoom.**Presentación de las propuestas:** Mesa de Entradas de la Dirección Gral. Financiera Contable del Poder Judicial: Rivadavia 473 este, 2do. piso, ala sur, ciudad de San Juan, el día 31 de mayo de 2024 de 08.00 a 10:00 horas.**Adquisición de Pliegos:** Sin costo. El Pliego de Bases y Condiciones Generales, el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, las Especificaciones Técnicas, Anexo I – Planilla de Cotización y la Constancia de Visita, deben ser consultados en la página oficial del Poder Judicial: [www.jussanjuan.gov.ar/licitaciones](http://www.jussanjuan.gov.ar/licitaciones)**Presupuesto Oficial:** PESOS TRECE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL CON 00/100 (\$13.990.000,00).

En caso de resultar inhábil el citado día, el acto se materializará el día hábil siguiente, a la misma hora.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



ANALIA E. PÉREZ  
COORDINADORA DE  
SECRETARÍA PRIVADA  
CORTE DE JUSTICIA

**“EXPEDIENTE N° 802-000458-2024”**

\*\*\*\*\*

HTAL. PUBLICO DESCENTRALIZADO DR. GUILLERMO RAWSON- MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN, CONTRATACION DIRECTA, LEY DE EMERGENCIA PÚBLICA N°783-P, PRORROGADA POR LEY N° 2584-P, DECRETO N° 2149-MHF-2022.

**OBJETO:** SERVICIO DE FARMACIA Y DROGUERIA SOLICITA LA COMPRA DE PRODUCTOS MEDICOS CON APARATOLOGIA EN COMODATO CON DESTINO AL SERVICIO DE CENTRO QUIRURGICO DE ESTE NOSOCOMIO.

**FECHA Y HORA DE APERTURA DE SOBRES:** 24/05/2024 A LAS 10:30 HS.

**VALOR PLIEGO:** \$ 20.000

**MONTO ESTIMADO DEL GASTO:** \$ 31.115.000,00

**CONSULTA DE PLIEGOS:** EN EL DEPARTAMENTO COMPRAS, SITO EN AV. RAWSON Y GRAL. PAZ. DE LUNES A VIERNES DE 8 A 12 HS.

**DESCARGA DE PLIEGO:** EL PLIEGO PODRA SER DESCARGADO A TRAVES DEL PORTAL DE COMPRAS PARA SU CONOCIMIENTO ([www.compraspublicas.sanjuan.gob.ar](http://www.compraspublicas.sanjuan.gob.ar)). ([www.Licitaciones.sanjuan.gob.ar](http://www.Licitaciones.sanjuan.gob.ar)).

**LUGAR DE RECEPCION Y APERTURA DE SOBRES:** EDIFICIO VERDE 2 ° PISO SECTOR SUROESTE SALA DE APERTURAS.

*Podrá también consultar en INTERNET a través de la página [licitaciones.sanjuan.gob.ar](http://licitaciones.sanjuan.gob.ar)*

*Si el día en que debe operarse la apertura de la Contratación, resultare no laborable, la misma tendrá lugar el primer Día hábil siguiente.*

Jma.

Firma del Anunciador

Autoriza Directorio del H.P.D.G.R

**“EXPEDIENTE N° 802-000497-2024”**

\*\*\*\*\*

HITAL. PUBLICO DESCENTRALIZADO DR. GUILLERMO RAWSON- MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN, CONTRATACION DIRECTA, LEY DE EMERGENCIA PÚBLICA N°783-P, PRORROGADA POR LEY N° 2584-P, DECRETO N° 2149-MHF-2022.

**OBJETO:** SERVICIO DE FARMACIA Y DROGUERIA SOLICITA LA COMPRA DE PRODUCTOS MEDICOS CON DESTINO AL SERVICIO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES, SECTOR HEMODINAMIA DE ESTE NOSOCOMIO.

**FECHA Y HORA DE APERTURA DE SOBRES:** 24/05/2024 A LAS 09:30 HS.

**VALOR PLIEGO:** \$ 30.000

**MONTO ESTIMADO DEL GASTO:** \$ 108.360.651,00

**CONSULTA DE PLIEGOS:** EN EL DEPARTAMENTO COMPRAS, SITO EN AV. RAWSON Y GRAL. PAZ, DE LUNES A VIERNES DE 8 A 12 HS.

**DESCARGA DE PLIEGO:** EL PLIEGO PODRA SER DESCARGADO A TRAVES DEL PORTAL DE COMPRAS PARA SU CONOCIMIENTO ([www.compraspublicas.sanjuan.gob.ar](http://www.compraspublicas.sanjuan.gob.ar)), ([www.licitaciones.sanjuan.gob.ar](http://www.licitaciones.sanjuan.gob.ar)).

**LUGAR DE RECEPCION Y APERTURA DE SOBRES:** EDIFICIO VERDE 2 ° PISO SECTOR SUROESTE SALA DE APERTURAS.

*Podrá también consultar en INTERNET a través de la página [licitaciones.sanjuan.gob.ar](http://licitaciones.sanjuan.gob.ar)*

*Si el día en que debe operarse la apertura de la Contratación, resultare no laborable, la misma tendrá lugar el primer Día hábil siguiente*

Jma.

.....  
Firma del Anunciador

Autoriza Directorio del H.P.D.G.R



**“EXPEDIENTE N° 802-000526-2024”**

\*\*\*\*\*

HTAL. PUBLICO DESCENTRALIZADO DR. GUILLERMO RAWSON- MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN, CONTRATACION DIRECTA, LEY DE EMERGENCIA PÚBLICA N°783-P, PRORROGADA POR LEY N° 2584-P, DECRETO N° 2149-MHF-2022.

**OBJETO:** EL SERVICIO DE FARMACIA Y DROGUERIA SOLICITA LA COMPRA DE INSUMOS Y REACTIVOS GENERALES CON DESTINO A LOS SERVICIOS DE HEMATOLOGIA Y HEMOTERAPIA DE ESTE NOSOCOMIO.

**FECHA Y HORA DE APERTURA DE SOBRES:** 24/05/2024 A LAS 10:00 HS.

**VALOR PLIEGO:** \$ 10.000,00

**MONTO ESTIMADO DEL GASTO:** \$ 26.833.505,19

**CONSULTA DE PLIEGOS:** EN EL DEPARTAMENTO COMPRAS, SITO EN AV. RAWSON Y GRAL. PAZ, DE LUNES A VIERNES DE 8 A 12 HS.

**DESCARGA DE PLIEGO:** EL PLIEGO PODRA SER DESCARGADO A TRAVES DEL PORTAL DE COMPRAS PARA SU CONOCIMIENTO ([www.compraspublicas.sanjuan.gov.ar](http://www.compraspublicas.sanjuan.gov.ar)), ([www.Licitaciones.sanjuan.gov.ar](http://www.Licitaciones.sanjuan.gov.ar)).

**LUGAR DE RECEPCION Y APERTURA DE SOBRES:** EDIFICIO VERDE 2 ° PISO SECTOR SUROESTE SALA DE APERTURAS.

*Podrá también consultar en INTERNET a través de la página [licitaciones.sanjuan.gov.ar](http://licitaciones.sanjuan.gov.ar)*

*Si el día en que debe operarse la apertura de la Contratación, resultare no laborable, la misma tendrá lugar el primer Día hábil siguiente.*

A.D.

  
.....  
Firma del Anunciador  


Autoriza Directorio del H.P.D.G.R

**“EXPEDIENTE N° 802-000547-2024”**

\*\*\*\*\*

HTAL. PUBLICO DESCENTRALIZADO DR. GUILLERMO RAWSON- MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN, CONTRATACION DIRECTA, LEY DE EMERGENCIA PÚBLICA N°783-P, PRORROGADA POR LEY N° 2584-P, DECRETO N° 2149-MHF-2022.

**OBJETO:** EL SERVICIO DE INGENIERIA CLINICA SOLICITA LA COMPRA DE ACCESORIOS PARA MONITORES MULTIPARAMETRICOS DE ESTE NOSOCOMIO.

**FECHA Y HORA DE APERTURA DE SOBRES:** 24/05/2024 A LAS 09:00 HS.

**VALOR PLIEGO:** \$ 20.000

**MONTO ESTIMADO DEL GASTO:** \$ 30.598.280,00

**CONSULTA DE PLIEGOS:** EN EL DEPARTAMENTO COMPRAS, SITO EN AV. RAWSON Y GRAL. PAZ, DE LUNES A VIERNES DE 8 A 12 HS.

**DESCARGA DE PLIEGO:** EL PLIEGO PODRA SER DESCARGADO A TRAVES DEL PORTAL DE COMPRAS PARA SU CONOCIMIENTO ([www.compraspublicas.sanjuan.gob.ar](http://www.compraspublicas.sanjuan.gob.ar)), ([www.Licitaciones.sanjuan.gob.ar](http://www.Licitaciones.sanjuan.gob.ar)).

**LUGAR DE RECEPCION Y APERTURA DE SOBRES:** EDIFICIO VERDE 2 ° PISO SECTOR SUROESTE SALA DE APERTURAS.

*Podrá también consultar en INTERNET a través de la página [licitaciones.sanjuan.gob.ar](http://licitaciones.sanjuan.gob.ar)*

*Si el día en que debe operarse la apertura de la Contratación, resultare no laborable, la misma tendrá lugar el primer Día hábil siguiente.*

E.A

.....  
Firma del Anunciador

Autoriza Directorio del H.P.D.G.R



**“EXPEDIENTE N° 802-000588-2024”**

\*\*\*\*\*

ITAL. PUBLICO DESCENTRALIZADO DR. GUILLERMO RAWSON- MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN, CONTRATACION DIRECTA, LEY DE EMERGENCIA PÚBLICA N°783-P, PRORROGADA POR LEY N° 2584-P, DECRETO N° 2149-MHF-2022.

**OBJETO:** EL SERVICIO DE FARMACIA Y DROGUERIA SOLICITA LA COMPRA DE INSUMOS Y REACTIVOS CON DESTINO AL SERVICIO DE LABORATORIO CENTRAL DE ESTE NOSOCOMIO.

**FECHA Y HORA DE APERTURA DE SOBRES:** 27/05/2024 A LAS 09:00 HS.

**VALOR PLIEGO:** \$ 30.000

**MONTO ESTIMADO DEL GASTO:** \$ 58.493.997,00

**CONSULTA DE PLIEGOS:** EN EL DEPARTAMENTO COMPRAS, SITO EN AV. RAWSON Y GRAI. PAZ, DE LUNES A VIERNES DE 8 A 12 HS.

**DESCARGA DE PLIEGO:** EL PLIEGO PODRA SER DESCARGADO A TRAVES DEL PORTAL DE COMPRAS PARA SU CONOCIMIENTO ([www.compraspublicas.sanjuan.gob.ar](http://www.compraspublicas.sanjuan.gob.ar)), ([www.Licitaciones.sanjuan.gob.ar](http://www.Licitaciones.sanjuan.gob.ar)).

**LUGAR DE RECEPCION Y APERTURA DE SOBRES:** EDIFICIO VERDE 2 ° PISO SECTOR SUROESTE SALA DE APERTURAS.

*Podrá también consultar en INTERNET a través de la página [licitaciones.sanjuan.gob.ar](http://licitaciones.sanjuan.gob.ar)*

*Si el día en que debe operarse la apertura de la Contratación, resultare no laborable, la misma tendrá lugar el primer Día hábil siguiente.*

E.S.

  
.....  
Firma del Anunciador

Autoriza Directorio del H.P.D.G.R

**“EXPEDIENTE N° 802-000614-2024”**

\*\*\*\*\*

HTAL. PUBLICO DESCENTRALIZADO DR. GUILLERMO RAWSON- MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN, CONTRATACION DIRECTA, LEY DE EMERGENCIA PÚBLICA N°783-P, PRORROGADA POR LEY N° 2584-P, DECRETO N° 2149-MHF-2022.

**OBJETO:** EL SERVICIO DE INGENIERIA CLINICA SOLICITA LA REPARACION, ACTUALIZACION Y CALIBRACION DE EQUIPOS CON DESTINO AL SERVICIO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES DE ESTE NOSOCOMIO.

**FECHA Y HORA DE APERTURA DE SOBRES:** 27/05/2024 A LAS 09:30 HS.

**VALOR PLIEGO:** \$ 20.000

**MONTO ESTIMADO DEL GASTO:** \$ 38.992.371,00

**CONSULTA DE PLIEGOS:** EN EL DEPARTAMENTO COMPRAS, SITO EN AV. RAWSON Y GRAL. PAZ, DE LUNES A VIERNES DE 8 A 12 HS.

**DESCARGA DE PLIEGO:** EL PLIEGO PODRA SER DESCARGADO A TRAVES DEL PORTAL DE COMPRAS PARA SU CONOCIMIENTO ([www.compraspublicas.sanjuan.gob.ar](http://www.compraspublicas.sanjuan.gob.ar)), ([www.Licitaciones.sanjuan.gob.ar](http://www.Licitaciones.sanjuan.gob.ar)).

**LUGAR DE RECEPCION Y APERTURA DE SOBRES:** EDIFICIO VERDE 2 ° PISO SECTOR SUROESTE SALA DE APERTURAS.

*Podrá también consultar en INTERNET a través de la página [licitaciones.sanjuan.gob.ar](http://licitaciones.sanjuan.gob.ar)*

*Si el día en que debe operarse la apertura de la Contratación, resultare no laborable, la misma tendrá lugar el primer Día hábil siguiente.*

J.P.

.....  
Firma del Anunciador

Autoriza Directorio del H.P.D.G.R

**“EXPEDIENTE N° 802-000716-2024”**

\*\*\*\*\*

HTAL. PUBLICO DESCENTRALIZADO DR. GUILLERMO RAWSON- MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN, CONTRATACION DIRECTA, LEY DE EMERGENCIA PÚBLICA N°783-P, PRORROGADA POR LEY N° 2584-P, DECRETO N° 2149-MHF-2022.

**OBJETO:** EL SERVICIO DE INGENIERIA CLINICA SOLICITA LA REPARACION, DEL ECOGRAFO SAMSUNG H60 NS KR44602608 PERENECIENTE AL SERVICIO DE MATERNIDAD DE ESTE NOSOCOMIO.

**FECHA Y HORA DE APERTURA DE SOBRES:** 27/05/2024 A LAS 10:00 HS.

**VALOR PLIEGO:** \$ 5.000

**MONTO ESTIMADO DEL GASTO:** \$ 5.717.360,00

**CONSULTA DE PLIEGOS:** EN EL DEPARTAMENTO COMPRAS, SITO EN AV. RAWSON Y GRAL. PAZ, DE LUNES A VIERNES DE 8 A 12 H.S.

**DESCARGA DE PLIEGO:** EL PLIEGO PODRA SER DESCARGADO A TRAVES DEL PORTAL DE COMPRAS PARA SU CONOCIMIENTO ([www.compraspublicas.sanjuan.gob.ar](http://www.compraspublicas.sanjuan.gob.ar)), ([www.Licitaciones.sanjuan.gob.ar](http://www.Licitaciones.sanjuan.gob.ar)).

**LUGAR DE RECEPCION Y APERTURA DE SOBRES:** EDIFICIO VERDE 2 ° PISO SECTOR SUROESTE SALA DE APERTURAS.

*Podrá también consultar en INTERNET a través de la página [licitaciones.sanjuan.gob.ar](http://licitaciones.sanjuan.gob.ar)*

*Si el día en que debe operarse la apertura de la Contratación, resultare no laborable, la misma tendrá lugar el primer Día hábil siguiente.*

E.A

.....  
Firma del Anunciador

Autoriza Directorio del H.P.D.G.R



**GOBIERNO DE SAN JUAN**  
**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, AGUA Y ENERGIA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA N.º 01/2024**  
**EXPEDIENTE N.º 500-000169-2024**

Llámesse a Licitación Pública N.º 01/2024 (Ley N° 2000-A) para el día 05 de junio de 2024, a las 09:00 horas, para la **“ADQUISICION DE ARTICULOS DE ELECTRICIDAD”** a constituirse en Sala de Situación del Ministerio de Hacienda sito 2º piso núcleo 06 Centro Cívico Av. Libertador General San Martín 750 (O) Ciudad (5400 San Juan) - Provincia de San Juan, autorizada por Resolución N° 06-SSP-2024.


PRESUPUESTO OFICIAL: \$40.773.750,00.-

Los Pliegos de bases y condiciones tienen carácter gratuito y deben ser descargados del Portal de Compras Públicas de la Provincia de San Juan.

Recepción de Ofertas: Las ofertas deberán presentarse en la Mesa de Entrada del Ministerio de Infraestructura, Agua y Energía, ubicada en el Edificio Centro Cívico 4º piso entre el núcleo 1 y 2, el día 05 de junio del corriente año **hasta** las 8:30 horas.

Consultas telefónicas: 0264-4303314

  
C.P.N. SILVIA E. RODRIGUEZ  
JEFA DPTO. COMPRAS  
M.I.A. Y E.

  
Ate. MAURICIO S. ALVAREZ  
DIRECTOR  
MANTENIMIENTO Y OBRAS MENORES  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, AGUA Y ENERGIA

Cta. Cte. 23.489 Mayo 20/22 \$ 996.-



**GOBIERNO DE SAN JUAN**  
**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, AGUA Y ENERGIA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA N.º 03/2024**  
**EXPEDIENTE N.º 500-000843-2024**


Llámesese a Licitación Pública N.º 03/2024 (Ley N° 2000-A) para el día 31 de mayo de 2024, a las 09:00 horas, para la “**COMPRA DE ARTEFACTOS DE GAS**” a constituirse en Sala de Situación del Ministerio de Hacienda sito 2º piso núcleo 06 Centro Cívico Av. Libertador General San Martín 750 (O) Ciudad (5400 San Juan) - Provincia de San Juan, autorizada por Resolución N° 07-SSP-2024.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$20.562.038,41.-


Los Pliegos de bases y condiciones tienen carácter gratuito y deben ser descargados del Portal de Compras Públicas de la Provincia de San Juan.

Recepción de Ofertas: Las ofertas deberán presentarse en la Mesa de Entrada del Ministerio de Infraestructura, Agua y Energía, ubicada en el Edificio Centro Cívico 4º piso entre el núcleo 1 y 2, el día 31 de mayo del corriente año hasta las 8:30 horas.

Consultas telefónicas: 0264-4306766



C.P.N. SILVIA E. RODRIGUEZ  
JEFA DPTO. COMPRAS  
M.I.A. y E.



Ing. RUBÉN ALBERTO  
SUBSECRETARIO  
SUBSECC. DE SERVICIOS PÚBLICOS  
MIN. DE INFRAESTRUCTURA, AGUA Y E.

Cta. Cte. 23.490 Mayo 20/22 \$ 996.-

**POLICIA DE SAN JUAN**

**TEXTO:** LICITACIÓN PÚBLICA N° 05/2.024

LLAMESE A LICITACIÓN PÚBLICA PARA EL DÍA JUEVES TREINTA (30) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS (09:30) **LICITACIÓN PÚBLICA N° 05/2.024, DESTINADO A LA ADQUISICION DE ALIMENTOS BALANCEADOS, AVENA Y FARDOS DE PASTO PARA LOS EQUINOS DE LA DIVISION MONTADA Y POLICIA RURAL**, ANTE LAS AUTORIDADES DE LA MESA DE APERTURA, QUE FUNCIONARA EN SALA DE LICITACIONES DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS – 2° PISO – NUCLEO 6, CENTRO CÍVICO, SITO EN AV. LIBERTADOR SAN MARTIN N° 750 OESTE – CIUDAD DE SAN JUAN; EL PLIEGO ÚNICO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES CON SUS PLANILLAS ANEXAS, SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS **PARA SU DESCARGA, EN PORTAL DE COMPRAS PUBLICAS**. CONSULTAS EN DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN, CENTRAL DE POLICIA DE SAN JUAN, CALLE ENTRE RÍOS N° 579-SUR, DIAS HABLES EN HORARIO DE 08:00 HS A 13:00 HS, HASTA EL DÍA HABIL ANTERIOR A LA FECHA DE APERTURA. -

LOS SOBRES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 05/24, SE RECEPCIONARÁN EXCLUSIVAMENTE EN SALA DE LICITACIONES DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS, EDIFICIO DE CENTRO CIVICO, SITO EN AV. LIBERTADOR SAN MARTIN N° 750 OESTE – CIUDAD DE SAN JUAN, **EL DÍA DE LA APERTURA DESDE LAS 08:00HS Y HASTA LA HORA DE APERTURA, SIN EXCEPCIÓN ALGUNA.** -

SI EL DÍA FIJADO PARA LA APERTURA DE ESTE LLAMADO RESULTARE **NO LABORABLE**, LA MISMA SE EFECTUARÁ EL PRIMER DÍA HÁBIL SUBSIGUIENTE, A LA MISMA HORA Y EN EL MISMO LUGAR. -

PRESUPUESTO OFICIAL LICITACIÓN PÚBLICA N° 05/24: **(\$ 77.390.000,00.-)**



*Lic. Mabel Rosana Molina*  
COMISARIO MAYOR  
POLICIA DE SAN JUAN

Cta. Cte. 23.491 Mayo 20/22 \$ 1.554.-

**REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS.-  
LICITACION PUBLICA N° 01-DRC-2024.  
EXPEDIENTE N° 202-000184-24.  
RESOLUCIÓN N° 0144-MG-24.**

**APERTURA:** JUEVES 30 DE MAYO DE 2024.

**HORA:** 09:00 HS.-

**LUGAR DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES: : SALA DE LICITACIONES Y CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS, CENTRO CIVICO, 2° PISO, NUCLEO 6.-Avda. José Ignacio de la Roza entre Avda. España y calle Las Heras -Capital -San Juan.**

**OBJETO:** CONTRATACION DE SERVICIO FOTOCOPIADO PARA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS, CONFORME LO AUTORIZADO POR RESOLUCION N° 0144-MG-24.

**ENTREGA DE PLIEGOS:** POR EL PORTAL COMPRAS PUBLICAS SAN JUAN.-



Firma Anunciador

Dr<sup>a</sup> VERÓNICA RENEDOTTO  
DIRECTORA  
REG. DEL EST. CIVIL Y CAP. DE LAS PERS.



San Juan, 17 de mayo de 2024  
Gobierno de San Juan  
Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable

Licitación Pública N° 04/24, Expte. 1300-000776-2024-GC, fijase para el día 29 de mayo de 2024, a las 09:30 Hs. para que tenga lugar la mesa de aperturas de la Sala de Licitaciones del Ministerio de Hacienda ubicado en Centro Cívico 2° Piso Edificio Norte, Núcleos 6, para la Adquisición de Ropa de Trabajo para el personal que cumple funciones en el Parque de Tecnologías Ambientales, según características que figuran en el Pliego particular de Bases y Condiciones, autorizado por Resolución N° 557-SEAyDS-24.

**COSTO DEL PLIEGO DE CONDICIONES:** Se fija en pesos treinta mil (\$ 30.000,00) el valor del Pliego General de Bases y Condiciones que regirá para el llamado a Licitación Pública N° 04/2024.-

**RETIRO DE PLIEGOS:** Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina del DEPARTAMENTO CONTABLE de la Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable con domicilio en el Tercer Piso Cuerpo Central Centro Cívico y en Portal Compras Públicas San Juan (<https://licitaciones.sanjuan.gob.ar/index.php>); hasta el día hábil anterior a la fecha de apertura. -

Los sobres de la Licitación Pública N° 04/2024 se recepcionarán exclusivamente en el Dpto. Contable de la secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable sito en el 3° Piso del Centro Cívico Núcleo 4, el día de la apertura y hasta las 9:00 horas de apertura sin excepción alguna. -

Si el día fijado para la apertura de este llamado resultare NO laborable, la misma se efectuará el primer día hábil subsiguiente, a la misma hora y en el mismo lugar. -

San Juan, Mayo del 2024

**MINISTERIO DE SALUD**  
Expediente N° 800-000526-2024  
**LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/24**

**OBJETO:** Prorróguese el llamado de la la Licitación Pública N° 01/24, autorizado por Resolución N° 1891-MS-2024 para el día 29 de Mayo de 2024 a las 09:00 hs. en la Sala de Licitaciones del Ministerio de Hacienda y Finanzas.-

**APERTURA: Miércoles 29 de Mayo del 2024**

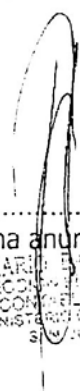
**RECEPCION DE SOBRES HASTA: 09:00 horas.-**

**VALOR DEL PLIEGO:** \$ 20.000,00. (Pesos veinte mil con 00/100).

Presupuesto Oficial \$ 24.075.000,00.-

**RECEPCIÓN DE SOBRES:** Departamento Compras: Av. Libertador San Martín N° 750- Oeste- 3er piso- Centro Cívico- San Juan, Tel: 0264-4307408.-

**APERTURA:** 2º Piso Núcleo 6 Sala de Licitaciones del Ministerio de Hacienda y Finanzas. Av. Libertador Gral. San Martín 750, oeste – Centro Cívico-



Firma anunciador.  
LIC. MARÍA B. BALBOA  
DIRECCIÓN DE ANCIETA  
COMPLEJO N° 1  
MINISTERIO DE SALUD  
SAN JUAN

Cta. Cte. 23.471 Mayo 17/21 \$ 750.-

**“EXPEDIENTE N° 802-000639-2024”**

\*\*\*\*\*

HTAL. PÚBLICO DESCENTRALIZADO DR. GUILLERMO RAWSON- MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN, CONTRATACION DIRECTA, LEY DE EMERGENCIA PÚBLICA N°783-P, PRORROGADA POR LEY N° 2584-P, DECRETO N° 2149-MHF-2022.

**OBJETO:** SE SOLICITA LA COMPRA DE FRAZADAS POLAR DESTINADAS A SECCIÓN DEPÓSITO GENERAL DE ESTE NOSOCOMIO.

**FECHA Y HORA DE APERTURA DE SOBRES:** 23/05/2024 A LAS 10:00 HS.

**VALOR PLIEGO:** \$ 5.000,00

**MONTO ESTIMADO DEL GASTO:** \$ 7.535.700,00

**CONSULTA DE PLIEGOS:** EN EL DEPARTAMENTO COMPRAS, SITO EN AV. RAWSON Y GRAL. PAZ, DE LUNES A VIERNES DE 8 A 12 HS.

**DESCARGA DE PLIEGO:** EL PLIEGO PODRA SER DESCARGADO A TRAVES DEL PORTAL DE COMPRAS PARA SU CONOCIMIENTO ([www.compraspublicas.sanjuan.gob.ar](http://www.compraspublicas.sanjuan.gob.ar)), ([www.Licitaciones.sanjuan.gob.ar](http://www.Licitaciones.sanjuan.gob.ar)).

**LUGAR DE RECEPCION Y APERTURA DE SOBRES:** EDIFICIO VERDE 2 ° PISO SECTOR SUROESTE SALA DE APERTURAS.

*Podrá también consultar en INTERNET a través de la [página licitaciones.sanjuan.gob.ar](http://pagina.licitaciones.sanjuan.gob.ar)*

*Si el día en que debe operarse la apertura de la Contratación, resultare no laborable, la misma tendrá lugar el primer Día hábil siguiente.*  
E.S.

.....  
Firma del Anunciador

Autoriza Directorio del H.P.D.G.R

C. P. MARIANA A. CERRA BUSTOS





**“EXPEDIENTE N° 802-000619-2024”**

\*\*\*\*\*

HTAL. PUBLICO DESCENTRALIZADO DR. GUILLERMO RAWSON- MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN, CONTRATACION DIRECTA, LEY DE EMERGENCIA PÚBLICA N°783-P, PRORROGADA POR LEY N° 2584-P, DECRETO N° 2149-MHF-2022.

**OBJETO:** EL SERVICIO DE FARMACIA Y DROGUERIA SOLICITA LA COMPRA DE PRODUCTOS MEDICOS CON DESTINO AL SERVICIO DE NEUROCIRUGIA DE ESTE NOSOCOMIO.

**FECHA Y HORA DE APERTURA DE SOBRES:** 23/05/2024 A LAS 10:30 HS.

**VALOR PLIEGO:** \$ 30.000,00

**MONTO ESTIMADO DEL GASTO:** \$ 48.577.000,00

**CONSULTA DE PLIEGOS:** EN EL DEPARTAMENTO COMPRAS, SITO EN AV. RAWSON Y GRAL. PAZ, DE LUNES A VIERNES DE 8 A 12 HS.

**DESCARGA DE PLIEGO:** EL PLIEGO PODRA SER DESCARGADO A TRAVES DEL PORTAL DE COMPRAS PARA SU CONOCIMIENTO ([www.compraspublicas.sanjuan.gob.ar](http://www.compraspublicas.sanjuan.gob.ar)), ([www.Licitaciones.sanjuan.gob.ar](http://www.Licitaciones.sanjuan.gob.ar)).

**LUGAR DE RECEPCION Y APERTURA DE SOBRES:** EDIFICIO VERDE 2 ° PISO SECTOR SUROESTE SALA DE APERTURAS.

*Podrá también consultar en INTERNET a través de la [página licitaciones.sanjuan.gob.ar](http://pagina.licitaciones.sanjuan.gob.ar)*

*Si el día en que debe operarse la apertura de la Contratación, resultare no laborable, la misma tendrá lugar el primer Día hábil siguiente.*

LT

.....  
  
Firma del Anunciador  
C/ MINIST. DE SALUD - BUENOS  
AEROS - CONTACTO  
EDIFICIO VERDE 2° P. RAWSON

Autoriza Directorio del H.P.D.G.R

**“EXPEDIENTE N° 802-000465-2024”**

\*\*\*\*\*

HTAL. PUBLICO DESCENTRALIZADO DR. GUILLERMO RAWSON- MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN, CONTRATACION DIRECTA, LEY DE EMERGENCIA PÚBLICA N°783-P, PRORROGADA POR LEY N° 2584-P, DECRETO N° 2149-MHF-2022.

**OBJETO:** EL SERVICIO DE FARMACIA Y DROGUERIA SOLICITA LA COMPRA DE PRODUCTOS MEDICOS DESTINADOS AL SERVICIO DE ENDOSCOPIA DE ESTE NOSOCOMIO.

**FECHA Y HORA DE APERTURA DE SOBRES:** 23/05/2024 A LAS 09:00 HS.

**VALOR PLIEGO:** \$ 20.000,00

**MONTO ESTIMADO DEL GASTO:** \$ 79.772.770,00

**CONSULTA DE PLIEGOS:** EN EL DEPARTAMENTO COMPRAS, SITO EN AV. RAWSON Y GRAL. PAZ, DE LUNES A VIERNES DE 8 A 12 HS.

**DESCARGA DE PLIEGO:** EL PLIEGO PODRA SER DESCARGADO A TRAVES DEL PORTAL DE COMPRAS PARA SU CONOCIMIENTO ([www.compraspublicas.sanjuan.gob.ar](http://www.compraspublicas.sanjuan.gob.ar)), ([www.Licitaciones.sanjuan.gob.ar](http://www.Licitaciones.sanjuan.gob.ar)).

**LUGAR DE RECEPCION Y APERTURA DE SOBRES:** EDIFICIO VERDE 2 ° PISO SECTOR SUROESTE SALA DE APERTURAS.

*Podrá también consultar en INTERNET a través de la página [licitaciones.sanjuan.gob.ar](http://licitaciones.sanjuan.gob.ar)*

*Si el día en que debe operarse la apertura de la Contratación, resultare no laborable, la misma tendrá lugar el primer Día hábil siguiente.*

J.P.

.....  
Firma de Anunciador

C.P. MARCELO A. GUSTOS  
GERENTE CENTRALE  
HOSP PUB DESO DR. RAWSON

Autoriza Directorio del H.P.D.G.R



“EXPEDIENTE N° 802-000174-2024”

\*\*\*\*\*

HTAL. PUBLICO DESCENTRALIZADO DR. GUILLERMO RAWSON- MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN, CONTRATACION DIRECTA, LEY DE EMERGENCIA PÚBLICA N°783-P, PRORROGADA POR LEY N° 2584-P, DECRETO N° 2149-MHF-2022.

**OBJETO:** SERVICIO DE INGENIERIA CLINICA SOLICITA LA COMPRA DE ACCESORIOS PARA EQUIPOS DE LAPAROSCOPIA DESTINADOS AL CENTRO QUIRURGICO DE ESTE NOSOCOMIO.

**FECHA Y HORA DE APERTURA DE SOBRES:** 23/05/2024 A LAS 09:30 HS.

**VALOR PLIEGO:** \$ 30.000

**MONTO ESTIMADO DEL GASTO:** \$ 66.440.862,00

**CONSULTA DE PLIEGOS:** EN EL DEPARTAMENTO COMPRAS, SITO EN AV. RAWSON Y GRAL. PAZ, DE LUNES A VIERNES DE 8 A 12 HS.

**DESCARGA DE PLIEGO:** EL PLIEGO PODRA SER DESCARGADO A TRAVES DEL PORTAL DE COMPRAS PARA SU CONOCIMIENTO ([www.compraspublicas.sanjuan.gob.ar](http://www.compraspublicas.sanjuan.gob.ar)), ([www.Licitaciones.sanjuan.gob.ar](http://www.Licitaciones.sanjuan.gob.ar)).

**LUGAR DE RECEPCION Y APERTURA DE SOBRES:** EDIFICIO VERDE 2 ° PISO SECTOR SUROESTE SALA DE APERTURAS.

*Podrá también consultar en INTERNET a través de la página [licitaciones.sanjuan.gob.ar](http://licitaciones.sanjuan.gob.ar)*

*Si el día en que debe operarse la apertura de la Contratación, resultare no laborable, la misma tendrá lugar el primer Día hábil siguiente.*

Jma.

Firma del Anunciador

Autoriza Directorio del H.P.D.G.R



SAN JUAN, 16 DE MAYO DE 2024.-

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, AGUA Y ENERGÍA  
SECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS Y ENERGÍAS RENOVABLES  
DEPARTAMENTO DE HIDRÁULICA  
**LICITACIÓN PÚBLICA N.º 0017/2024-**

TEXTO: **MONDA DEPARTAMENTO JAGHAL** Conforme al PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES, PARTICULARES y PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, que sirven de base para el presente llamado, aprobado oportunamente por Resolución N.º 0744-DH-2024.

**APERTURA: 29 DE MAYO DE 2024 - HORA 10:00-**

**LUGAR APERTURA: AV. IGNACIO DE LA ROZA 136 ESTE - SALA DE ESCRIBANÍA DE GOBIERNO**

**LUGAR DE RECEPCIÓN DE SOBRES: OFICINA MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS - DPTO. DE HIDRÁULICA- CALLE AGUSTÍN GNECCO 350 SUR- CAPITAL- SAN JUAN EN HORARIO DE 7:00 A 8:00 HS.**

**PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN: RÉGIMEN DE CONTRATACIONES -LEY N.º 2000-A**

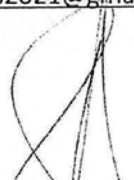
**EXPEDIENTE: N.º 506-001146-2024 - GC**

**PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 78.271.033,00=**

Pliegos disponibles en el Portal web oficial de Compras Públicas

<https://compraspublicas.sanjuan.gob.ar/> en la sección <https://licitaciones.sanjuan.gob.ar/> y en la página de la repartición <https://hidraulica.sanjuan.gob.ar/licitaciones/licitaciones.php>, desde donde podrán descargar los archivos correspondientes.

Consultas o pedidos de aclaración: [licycomprasdh@sanjuan.gov.ar](mailto:licycomprasdh@sanjuan.gov.ar) o [dhcompras2021@gmail.com](mailto:dhcompras2021@gmail.com)



Ing. SILVIO A. ASTUDILLO HOUEROA  
JEFE TÉCNICO  
A/C DIRECCIÓN GENERAL  
DEPARTAMENTO HIDRÁULICA

Cta. Cte. 23.462 Mayo 17/21 \$ 1.056.-

SAN JUAN, 16 DE MAYO DE 2024-

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, AGUA Y ENERGÍA  
SECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS Y ENERGÍAS RENOVABLES  
DEPARTAMENTO DE HIDRÁULICA  
**LICITACIÓN PÚBLICA N.º 0012/2024-**

TEXTO: ~~MONDA DEPARTAMENTO ANGACO~~ Conforme al PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES, PARTICULARES y PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, que sirven de base para el presente llamado, aprobado oportunamente por Resolución N.º 0741-DH-2024.

APERTURA: 29 DE MAYO DE 2024 - HORA: 09:30-

LUGAR APERTURA: SALA DE ESCRIBANÍA MAYOR DE GOBIERNO (AV. IGNACIO DE LA ROZA 136 ESTE - CAPITAL).

LUGAR DE RECEPCIÓN DE SOBRES: OFICINA MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS - DPTO. DE HIDRÁULICA- CALLE AGUSTÍN GNECCO 350 SUR- CAPITAL- SAN JUAN EN HORARIO DE 7:00 A 8:00 HS.

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN: RÉGIMEN DE CONTRATACIONES -LEY N.º 2000-A

EXPEDIENTE: N.º 506-001027-2024 - GC

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 39.985.077,00=

Pliegos disponibles en el Portal web oficial de Compras Públicas

<https://compraspublicas.sanjuan.gov.ar/> en la sección <https://licitaciones.sanjuan.gov.ar/> y en la página de la repartición <https://hidraulica.sanjuan.gov.ar/licitaciones/licitaciones.php> , desde donde podrán descargar los archivos correspondientes.

Consultas o pedidos de aclaración: [licycomprasdh@sanjuan.gov.ar](mailto:licycomprasdh@sanjuan.gov.ar) o [dhcompras2021@gmail.com](mailto:dhcompras2021@gmail.com)



Ing. SILVIO A. ASTUDILLO FIGUEROA  
JEFE TÉCNICO  
A/C DIRECCIÓN GENERAL  
DEPARTAMENTO HIDRAULICA

Cta. Cte. 23.461 Mayo 17/21 \$ 1.068.-

SAN JUAN, 16 DE MAYO DE 2024.-

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, AGUA Y ENERGÍA  
SECRETARIA DE RECURSOS HÍDRICOS Y ENERGÍAS RENOVABLES  
DEPARTAMENTO DE HIDRÁULICA  
**LICITACIÓN PÚBLICA N.º 0011/2024-**

TEXTO: **"MONDA DEPARTAMENTO ALBARDÓN"** Conforme al PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES, PARTICULARES y PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, que sirven de base para el presente llamado, aprobado oportunamente por Resolución N.º 0743-DH-2024.

**APERTURA: 29 DE MAYO DE 2024- HORA 10,30-**

**LUGAR APERTURA: SALA DE ESCRIBANÍA MAYOR DE GOBIERNO (AV. IGNACIO DE LA ROZA 136 ESTE - CAPITAL).**

**LUGAR DE RECEPCIÓN DE SOBRES: OFICINA MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS - DPTO. DE HIDRÁULICA- CALLE AGUSTÍN GNECCO 350 SUR- CAPITAL- SAN JUAN EN HORARIO DE 7:00 A 8:00 HS.**

**PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN: RÉGIMEN DE CONTRATACIONES -LEY N.º 2000-A**

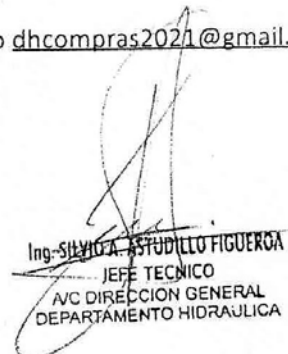
**EXPEDIENTE: N° 506-001036-2024 - GC**

**PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 30.061.577,00=**

Pliegos disponibles en el Portal web oficial de Compras Públicas

<https://compraspublicas.sanjuan.gob.ar/> en la sección <https://licitaciones.sanjuan.gob.ar/> y en la página de la repartición <https://hidraulica.sanjuan.gob.ar/licitaciones/licitaciones.php> , desde donde podrán descargar los archivos correspondientes.

Consultas o pedidos de aclaración: [lidycomprasdh@sanjuan.gob.ar](mailto:lidycomprasdh@sanjuan.gob.ar) o [dhcompras2021@gmail.com](mailto:dhcompras2021@gmail.com)

  
Ing. SILVIA A. ASTUDILLO FIGUERCA  
JEFE TÉCNICO  
AVC DIRECCIÓN GENERAL  
DEPARTAMENTO HIDRÁULICA

Cta. Cte. 23.460 Mayo 17/21 \$ 1.060.-



SAN JUAN, 16 DE MAYO DE 2024.-

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, AGUA Y ENERGÍA  
SECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS Y ENERGÍAS RENOVABLES  
DEPARTAMENTO DE HIDRÁULICA  
LICITACIÓN PÚBLICA N.º 0007/2024-

TEXTO: **"MONDA DEPARTAMENTO RAWSON"** Conforme al PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES, PARTICULARES y PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, que sirven de base para el presente llamado, aprobado oportunamente por Resolución N.º 0742-DH-2024.

APERTURA: 29 DE MAYO DE 2024 – HORA 09:00.-

LUGAR APERTURA: SALA DE ESCRIBANÍA MAYOR DE GOBIERNO (AV. IGNACIO DE LA ROZA 136 ESTE - CAPITAL).

LUGAR DE RECEPCIÓN DE SOBRES: OFICINA MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS - DPTO. DE HIDRÁULICA- CALLE AGUSTÍN GNECCO 350 SUR- CAPITAL- SAN JUAN EN HORARIO DE 7:00 A 8:00 HS.

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN: RÉGIMEN DE CONTRATACIONES -LEY N.º 2000-A

EXPEDIENTE: N° 506-001056-2024 - GC

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 64.179.109.,00=

Pliegos disponibles en el Portal web oficial de Compras Públicas

<https://compraspublicas.sanjuan.gob.ar/> en las sección <https://licitaciones.sanjuan.gob.ar/> y en la página de la repartición <https://hidraulica.sanjuan.gob.ar/licitaciones/licitaciones.php> , desde donde podrán descargar los archivos correspondientes.

Consultas o pedidos de aclaración: [licycomprasdh@sanjuan.gov.ar](mailto:licycomprasdh@sanjuan.gov.ar) o [dhcompras2021@gmail.com](mailto:dhcompras2021@gmail.com)

Ing. SILVIO A. ESTEBAN FIGUEROA  
JEFE TÉCNICO  
A/C DIRECCIÓN GENERAL  
DEPARTAMENTO HIDRÁULICA

Cta. Cte. 23.459 Mayo 17/21 \$ 1.068.-

SAN JUAN, 15 DE MAYO DE 2024.-

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, AGUA Y ENERGÍA  
SECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS Y ENERGÍAS RENOVABLES  
DEPARTAMENTO DE HIDRÁULICA  
**LICITACIÓN PÚBLICA N.º 0010/2024-**

TEXTO: **"MONDA DEPARTAMENTO ULLUM"** Conforme al PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES, PARTICULARES y PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, que sirven de base para el presente llamado, aprobado oportunamente por Resolución N.º 0737-DH-2024.

**APERTURA:** 28 DE MAYO DE 2024 - HORA 09:00-

**LUGAR APERTURA:** AV. LIBERTADOR 750 OESTE (CENTRO CÍVICO) SALA DE LICITACIONES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS, CENTRO CÍVICO 2º PISO NÚCLEO 6.

**LUGAR DE RECEPCIÓN DE SOBRES:** OFICINA MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS - DPTO. DE HIDRÁULICA- CALLE AGUSTÍN GNECCO 350 SUR- CAPITAL- SAN JUAN EN HORARIO DE 7:00 A 8:00 HS.

**PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:** RÉGIMEN DE CONTRATACIONES -LEY N.º 2000-A

**EXPEDIENTE:** N° 506-001063-2024 - GC

**PRESUPUESTO OFICIAL:** \$ 22.915.833,00=

Pliegos disponibles en el Portal web oficial de Compras Públicas

<https://compraspublicas.sanjuan.gob.ar/> en las sección <https://licitaciones.sanjuan.gob.ar/> y en la página de la repartición <https://hidraulica.sanjuan.gob.ar/licitaciones/licitaciones.php> , desde donde podrán descargar los archivos correspondientes.

Consultas o pedidos de aclaración: [licycomprasdh@sanjuan.gov.ar](mailto:licycomprasdh@sanjuan.gov.ar) o [dhcompras2021@gmail.com](mailto:dhcompras2021@gmail.com)

  
Ing. SILVIO A. ASTUDILLO FIGUEROA  
JEFE TÉCNICO  
A/C DIRECCIÓN GENERAL  
DEPARTAMENTO HIDRÁULICA

Cta. Cte. 23.452 Mayo 16/20 \$ 1.110.-

SAN JUAN, 15 DE MAYO DE 2024.-

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, AGUA Y ENERGÍA  
SECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS Y ENERGÍAS RENOVABLES  
DEPARTAMENTO DE HIDRÁULICA  
**LICITACIÓN PÚBLICA N.º 0016/2024-**

TEXTO: **"MONDA DEPARTAMENTO IGLESIA"** Conforme al PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES, PARTICULARES y PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, que sirven de base para el presente llamado, aprobado oportunamente por Resolución N.º 0738-DH-2023.

**APERTURA: 28 DE MAYO DE 2024 – HORA 09:30.-**

**LUGAR APERTURA: AV. LIBERTADOR 750 OESTE (CENTRO CÍVICO) SALA DE LICITACIONES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS, CENTRO CÍVICO 2º PISO NÚCLEO 6.**

**LUGAR DE RECEPCIÓN DE SOBRES: OFICINA MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS - DPTO. DE HIDRÁULICA- CALLE AGUSTÍN GNECCO 350 SUR- CAPITAL- SAN JUAN EN HORARIO DE 7:00 A 8:00 HS.**

**PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN: RÉGIMEN DE CONTRATACIONES -LEY N.º 2000-A**


**EXPEDIENTE: Nº 506-001065-2024 - GC**

**PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 46.281.076,00=**

Pliegos disponibles en el Portal web oficial de Compras Públicas

<https://compraspublicas.sanjuan.gob.ar/> en la sección <https://licitaciones.sanjuan.gob.ar/> y en la página de la repartición <https://hidraulica.sanjuan.gob.ar/licitaciones/licitaciones.php> , desde donde podrán descargar los archivos correspondientes.

Consultas o pedidos de aclaración: [licycomprasdh@sanjuan.gov.ar](mailto:licycomprasdh@sanjuan.gov.ar) o [dhcompras2021@gmail.com](mailto:dhcompras2021@gmail.com)

  
Ing. SILVIA A. ASTUDILLO FIGUEROA  
JEFE TÉCNICO  
AVO DIRECCIÓN GENERAL  
DEPARTAMENTO HIDRAULICA

Cta. Cte. 23.453 Mayo 16/20 \$ 1.110.-



SAN JUAN, 15 DE MAYO DE 2024.-

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, AGUA Y ENERGÍA  
SECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS Y ENERGÍAS RENOVABLES  
DEPARTAMENTO DE HIDRÁULICA  
**LICITACIÓN PÚBLICA N.º 0014/2024-**

TEXTO: “**MONDA DEPARTAMENTO CAUCETE**” Conforme al PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES, PARTICULARES y PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, que sirven de base para el presente llamado, aprobado oportunamente por Resolución N.º 0739-DH-2024.

**APERTURA:** 28 DE MAYO DE 2024 – HORA 10,00.-

**LUGAR APERTURA:** AV. LIBERTADOR 750 OESTE (CENTRO CÍVICO) SALA DE LICITACIONES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS, CENTRO CÍVICO 2º PISO NÚCLEO 6.

**LUGAR DE RECEPCIÓN DE SOBRES:** OFICINA MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS - DPTO. DE HIDRÁULICA- CALLE AGUSTÍN GNECCO 350 SUR- CAPITAL- SAN JUAN EN HORARIO DE 7:00 A 8:00 HS.

**PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:** RÉGIMEN DE CONTRATACIONES -LEY N.º 2000-A


**EXPEDIENTE:** N.º 506-001030-2024 - GC

**PRESUPUESTO OFICIAL:** \$ 77.586.593,00=

Pliegos disponibles en el Portal web oficial de Compras Públicas

<https://compraspublicas.sanjuan.gob.ar/> en las sección <https://licitaciones.sanjuan.gob.ar/> y en la página de la repartición <https://hidraulica.sanjuan.gob.ar/licitaciones/licitaciones.php> , desde donde podrán descargar los archivos correspondientes.

**Consultas o pedidos de aclaración:** [licycomprasdh@sanjuan.gob.ar](mailto:licycomprasdh@sanjuan.gob.ar) o [dhcompras2021@gmail.com](mailto:dhcompras2021@gmail.com)



Ing. SILVIA A. ASTUDILLO FIGUEROA  
JEFE TÉCNICO  
A/C DIRECCIÓN GENERAL  
DEPARTAMENTO HIDRAULICA

Cta. Cte. 23.455 Mayo 16/20 \$ 1.110.-

SAN JUAN, 15 DE MAYO DE 2024.-

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, AGUA Y ENERGÍA  
SECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS Y ENERGÍAS RENOVABLES  
DEPARTAMENTO DE HIDRÁULICA  
**LICITACIÓN PÚBLICA N.º 0018/2024-**

TEXTO: **"MONDA DEPARTAMENTO CALINGASTA"** Conforme al PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES, PARTICULARES y PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, que sirven de base para el presente llamado, aprobado oportunamente por Resolución N.º 0740-DH-2024.

**APERTURA: 28 DE MAYO DE 2024 – HORA 10,30.-**

**LUGAR APERTURA: AV. LIBERTADOR 750 OESTE (CENTRO CÍVICO) SALA DE LICITACIONES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS, CENTRO CÍVICO 2º PISO NÚCLEO 6.**

**LUGAR DE RECEPCIÓN DE SOBRES: OFICINA MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS - DPTO. DE HIDRÁULICA- CALLE AGUSTÍN GNECCO 350 SUR- CAPITAL- SAN JUAN EN HORARIO DE 7:00 A 8:00 HS.**

**PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN: RÉGIMEN DE CONTRATACIONES -LEY N.º 2000-A**

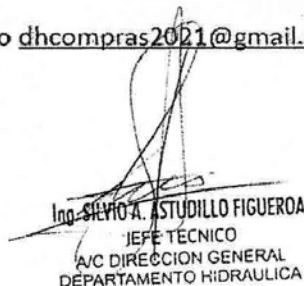
**EXPEDIENTE: Nº 506-001107-2024 - GC**

**PRESUPUESTO OFICIAL: \$74.547.788,00=**

**Pliegos disponibles en el Portal web oficial de Compras Públicas**

**<https://compraspublicas.sanjuan.gob.ar/> en las sección <https://licitaciones.sanjuan.gob.ar/> y en la página de la repartición <https://hidraulica.sanjuan.gob.ar/licitaciones/licitaciones.php> , desde donde podrán descargar los archivos correspondientes.**

**Consultas o pedidos de aclaración: [licycomprasdh@sanjuan.gov.ar](mailto:licycomprasdh@sanjuan.gov.ar) o [dhcompras2021@gmail.com](mailto:dhcompras2021@gmail.com)**

  
Ing. SILVIO A. ASTUDILLO FIGUEROA  
JEFE TÉCNICO  
A/C DIRECCIÓN GENERAL  
DEPARTAMENTO HIDRAULICA

Cta. Cte. 23.456 Mayo 16/20 \$ 1.104.-

Buenos Aires, 15 de mayo de 2024.

**NOMBRE DEL CONTRATANTE:** Ministerio Público de la Defensa – Defensoría General de la Nación.

**TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:** Licitación Pública Nº 10/2024 Obra Pública.

**OBJETO:** Contratación de una empresa que realice la ejecución del replanteo, ampliación, reforma y reciclado, necesarias para la refuncionalización del edificio recientemente adquirido por el Ministerio Público de la Defensa en la ciudad de San Juan (Patricias Sanjuaninas Sur N° 651), de la provincia San Juan, destinado a alojar las dependencias de este Organismo con competencia en dicha jurisdicción.

**PRESUPUESTO OFICIAL:** \$ 225.857.432,93 (pesos doscientos veinticinco millones ochocientos cincuenta y siete mil cuatrocientos treinta y dos con 93/100).

**SISTEMA DE CONTRATACIÓN:** "Ajuste Alzado", conforme Ley de Obras Públicas N° 13.064.

**GARANTÍA DE OFERTA:** será del 1% (uno por ciento) del importe del Presupuesto Oficial.

**COSTO DEL PLIEGO:** Sin costo.

**Fechas únicas de visita:** 24 y 25 de JUNIO de 2024, en el horario de 8 a 13 horas, previa coordinación con el Departamento de Arquitectura, al teléfono: (011) 7093-2060 o [arquitectura@mpd.gov.ar](mailto:arquitectura@mpd.gov.ar)

**CONSULTAS TÉCNICAS y/o ADMINISTRATIVAS:** Toda consulta deberá ser realizada por escrito hasta 5 (cinco) días hábiles previos a la apertura de las ofertas.

**DESCARGA DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:** El presente Pliego y demás documentos de la licitación, estarán a disposición de los/as interesados/as para su descarga en forma gratuita en la página oficial de la Defensoría General de la Nación:

<https://oaip.mpd.gov.ar/index.php/transparencia/conoce-los-datos-publicos-abiertos-del-mpd/compras-y-contrataciones/47-licitacion-publica>

A los efectos de presentarse como oferentes no será obligatorio el retiro en forma personal de los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y Generales. Sin perjuicio de ello, los/las interesados/as en recibir notificaciones vinculadas a los actos administrativos que se dicten hasta el acto de apertura de ofertas, deberán completar y enviar el formulario "CONSTANCIA DE CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO ESPECIAL Y CORREO ELECTRÓNICO" disponible en el sitio web oficial para cada procedimiento de selección del contratista.

**LUGAR Y FECHA LIMITE DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:** DEFENSORÍA PÚBLICA OFICIAL ANTE EL TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE SAN JUAN, sita en calle Av. Rioja N° 488 Sur, Ciudad de San Juan, Provincia homónima; hasta el día y la hora indicada para el acto de apertura de ofertas.

**LUGAR DEL ACTO DE APERTURA:** DEFENSORÍA PÚBLICA OFICIAL ANTE EL TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE SAN JUAN, sita en calle Av. Rioja N° 488 Sur, Ciudad de San Juan, Provincia homónima.

**DÍA Y HORA DE APERTURA:** 6 de AGOSTO de 2024 a las 11 hs.

**Nº DE EXPEDIENTE:** 63448/2023

MARCELO A. MONTALVO  
Subsecretario Administrativo  
Defensoría General de la Nación

Cta. Cte. 23.457 Mayo 16/Junio 05 \$ 12.480.-



## CONVOCATORIAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA  
DE ACCIONISTAS  
1ª y 2ª CONVOCATORIA  
LOS ABEDULES S.A.

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 06 de Junio de 2024 a las 16.00 horas, en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio legal de Aberastain 422 Sur, Ciudad, San Juan, a fin de considerar al siguiente Orden del Día:

- 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban al acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente.
- 2º) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria para considerar los estados contables correspondientes al ejercicios finalizados el 30/04/2019, 30/04/2020, 30/04/2021, 30/04/2022, 30/04/2023 se celebran fuera del término legal estipulado.
- 3º) Tratamiento de los estados contables correspondientes a los períodos finalizados el 30 de Abril de 2020, 30 de Abril de 2021, 30 de Abril de 2022, 30 de Abril de 2023 y 30 de Abril de 2024 y la totalidad de la documentación prevista por el Art. 234 punto 1) de la Ley General de Sociedades y consideración de la gestión del Directorio.
- 4º) Aprobación de la gestión de los directores
- 5º) Tratamiento de los resultados de los ejercicios
- 6º) Fijación y elección del nuevo directorio
- 7º) Consideración y aprobación de los honorarios de los señores directores y de asignaciones por funciones técnico administrativas conforme al Artículo 260 de la Ley de Sociedades
- 8º) Capitalización de los aportes realizados por los accionistas en el transcurso ejercicio cerrado el 30 de abril de 2024
- 9º) Otorgamiento de Autorizaciones.

EL DIRECTORIO



Carlos Herminio Aranda  
DNI. 12.243.294  
p/ LOS ABEDULES S.A.

## **REMATES**

### **EDICTO DE REMATE**

Por orden del Septimo Juzgado Civil, Comercial y de Minería de la Provincia de San Juan, en autos N° 185.283, caratulados "LORENZO DIAZ MARIA CAROLINA C/PENISE VIDELA NATANIEL S/División De Condominio", el día 23/05/2024 a las 09:00 hs., el martillero Carlos Hidalgo rematará en domicilio de calle Aberastain N° 1066 (S) Capital, San Juan; un vehículo Dominio NKF 159 Volkswagen Tiguan 2.0 TSI 4 Motion, Nro.Motor: CAW183741, Nro Chasis: WVGSB65N7EW513532, Año modelo 2014 en el estado en que se encuentra a base libre, dinero de contado, al mejor postor, más deuda según informe DGR al 10/04/2024: exigible \$619.888,52, gastos de transferencia, más IVA si correspondiere, serán a cargo del comprador y en el acto de remate se deberá abonar el 10% del precio total en concepto de seña, más la comisión del Martillero 10% y el resto al aprobarse la subasta. A continuación se describe el estado del vehículo: Es de color blanco, parabrisas roto; con tres llantas de aleación y una finita, con sus neumáticos en pésimo estado, óptica delatara rota, paragolpe delantero desencajado y partido; puerta baúl abollada, no abre, no tiene batería, gato, llave, ni auxilio; equipo de sonido y antena originales; sin alfombras, capot, techo, puertas, espejos laterales, guardabarros,tapizado y torpedo en buen estado. El vehículo en el acto de secuestro no funciona, no puede observarse el tacómetro porque no tiene batería. – Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial de la Provincia y en un diario local. Visitas coordinar con el Martillero, Cel. 264-5054096. Fdo: Dra. Vilma Emilce Balmaceda, Juez 7° Juzgado Civil, Comercial y de Minería de San Juan. San Juan, 16 de Mayo de 2024,-



MAXIMILIANO BARRADO  
ABOGADO  
FIRMA AUTORIZADA

N° 89.471 Mayo 20-21 \$ 1.130.-

## RAZÓN SOCIAL

### EDICTO

Por disposición del Juzgado Comercial Especial, Secretaria del Registro Público de Comercio en Autos Nº. 35171 caratulados "DELICIAS PORCINAS S.A.S. S/INSCRIPCION DE INSTRUMENTO CONSTITUTIVO"; se ha ordenado la publicación del siguiente edicto: Denominación: "DELICIAS PORCINAS S.A.S."

**Socio:** Sr. Leonardo Marcelo Cortez Nastro, Documento Único Nº 21.994.041, CUIT Nº 20-21994041-7, de nacionalidad argentina, profesión comerciante, estado civil: casado, con domicilio en Laprida 1410, Este, Santa Lucía, Provincia de San Juan

**Fecha de constitución:** 11 de Marzo 2024 y acta de fecha 18 de abril de 2024.

**Administrador Titular:** Leonardo Marcelo Cortez Nastro, CUIT Nº 20-21994041-7 designado a través de disposiciones transitorias del instrumento constitutivo. Administrador Suplente: Pablo Ernesto Marun CUIT Nº 23-08073843-9 designado a través de disposiciones transitorias del instrumento constitutivo.

**Domicilio legal:** Lavalle 1687 Sur, Capital Provincia de San Juan.-

**Duración:** 99 años

**Objeto social:** La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del País, a las siguientes actividades: Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados Industriales: Mediante faena de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Comercial: comercializar, comprar, vender, elaborar, depositar, importar, exportar, industrializar, distribuir alimentos, productos y subproductos derivados de la carne, ya sea ovina, porcina, avícola,



ANALA MARCOS  
SECRETARIA  
REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO



equina, pesquera, como también los productos relativos a su industria frigorífica, la explotación de la actividad vitivinícola, agrícola, ganadera y forestal en general, y la industrialización de sus productos.- Conjuntamente podrá realizar la Elaboración, producción, comercialización de productos alimenticios de todo tipo, en polvo, desecados, congelados, enlatados y condimentos; como así también importación y/o exportación de productos, subproductos y derivados relacionados con la industria alimenticia. La compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de productos de carnes y demás productos de consumo masivo y congelados, así como subproductos de origen animal de toda especie, de embutidos, fiambres, chacinados, productos lácteos y de todo otro producto elaborado, semi- elaborado o a elaborar, en el país y/o en el exterior. Importación y exportación de bienes o materias primas relacionadas con el objeto social. La distribución mediante transporte terrestre, aéreo o mediante cualquier otro medio de los productos relacionados con el objeto social.- Comercialización, transporte, exportación, importación, conservación y acopio frigorífico o no, de los productos, subproductos y derivados de la caza marítima y en general de todos los recursos vivos del mar y del agua, elaborados o no, sin limitación alguna. Compraventa, arriendo, permuta, explotación, locación, administración, instalación de frigoríficos para enfriamiento o congelación y administración por cuenta propia y/o de terceros de todos aquellos elementos que sean de uso y costumbre en la captura, industrialización y/o conservación de los recursos vivos del mar y sus subproductos, como así también el transporte de los mismos, interno y/o internacional. Captación, depuración, comercialización, transporte, conservación y distribución

de aguas de fuentes subterráneas y superficiales; Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento, urbanización y, cualquier negociación lícita, incluso la relacionada con el régimen de la propiedad horizontal, de toda clase de inmuebles, fraccionamiento y enajenación de lotes, edificios, e inmuebles en general; Realizar mandatos, ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios administración de bienes, capitales y empresas en general. Realizar préstamos con o sin garantías, aportes a personas o empresas creadas o a crearse, negociar valores mobiliarios y papeles de crédito; Locación y prestación de servicios de bienes muebles para el uso agrícola y agroindustrial, tales como alquiler de auto elevadores, cosechadoras, nivelación de tierras, etc. La presente enunciación tiene carácter indicativa, pero no limitativa de otras actividades y facultades de la sociedad, acorde al objeto social.-

**Capital Social:** PESOS CUATROCIENTOS VEINTE MIL (\$ 420.000.-).

**Ejercicio Social:** finaliza el 30/06.

San Juan 15 de mayo de 2024



  
ANALÍA GARCÉS  
SECRETARIA  
REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO

## **USUCAPIÓN**

### EDICTO

Por orden del Séptimo Juzgado Civil Comercial y Minería de la Provincia de San Juan en Autos N°158681 caratulados Vega Nicolás Inocencio s/ Adquisición de dominio por usucapion abreviado se ordena publicar edictos por dos (2) días en el diario de mayor circulación y en el Boletín Oficial con transcripción íntegra de la siguiente sentencia definitiva: "San Juan 28 de noviembre de 2023... RESUELVO I) Hacer lugar a la demanda y declarar que el Sr. NICOLÁS INOCENCIO VEGA DNI 6.761.825 ha adquirido por prescripción veintañal el dominio del inmueble por haberse cumplido su plazo legal en el año 27/11/1973 (cfr. art. 1905), el que se sitúa en el departamento de Valle Fértil Nomenclatura Catastral N° 1950-450720 ubicado en calle Laprida y Jujuy Departamento Valle Fértil Plano N° 19-2554-14. Posee una superficie según Plano de Mensura de 1595,20 m2 Sus límites son al Este: limita con parcela N°1950-450720 y mide desde el punto b-3 (60,46 mts) Oeste: con parcela N°1950-450720 y mide desde el punto a-4 (59,94 mts) Norte: con calle Laprida y mide desde el punto a-b (26,71 mts) y al Sur: linda con parcela NC 1950-432717 y 1950-429725 mide desde el punto 3-4 (26,30mts) II) Ordenar se matricula el inmueble detallado en el punto que antecede y se inscriba el dominio a nombre del actor Sr NICOLÁS INOCENCIO VEGA D.N.I:6.761.825 en el Registro General Inmobiliario y reparticiones pertinentes, previo acreditar hallarse al



*[Firma manuscrita]*  
ABOGADA - FIRMA AUTORIZADA  
**María Julieta Carosio**  
ABOGADA - FIRMA AUTORIZADA



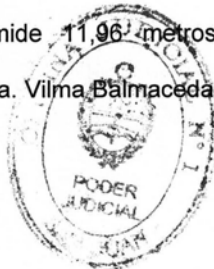
día en el pago de tasas e impuestos que gravan el inmueble conforme a los considerandos que anteceden Oportunamente gírense las fichas pertinentes al Registro General Inmobiliario III) Ordenar se inscriba el dominio del inmueble a nombre del actor en el Registro General Inmobiliario y reparticiones pertinentes previo acreditar hallarse al día en el pago de tasas e impuestos que gravan el inmueble IV) Publíquense edictos por el término de dos (2) días en el diario de mayor circulación y en el Boletín Oficial con transcripción íntegra de la parte resolutive de la presente V) Imponer las costas a la parte actora de conformidad con los argumentos expuestos en los considerando que anteceden VI) Diferir la regulación de honorarios de los Dr Edgardo Gómez y al Dr Eduardo Villalobos Godoy para la oportunidad procesal correspondiente en tanto, el objeto de la presente acción es un bien susceptible de apreciación pecuniaria, en virtud de los dispuesto por el art. 22 y 78 de la ley 2557 -O Protocolícese; agréguese copia autorizada en autos De conformidad con lo previsto por el art. 123 y 419 del CPC notifíquese la presente sentencia en forma electrónica a los litigantes y auxiliares del proceso Asimismo notifíquese la sentencia por cédula -o cualquier medio previsto por el art. 125 del CPC- dirigida al domicilio real legal o especial de todas las partes comunicación cuyo cumplimiento resulta carga de los letrados (cfr. art. 419 del CPC).-fdo. Dra Balmaceda Vilma Emilce. Jueza

  
**María Julieta Carosio**  
ABOGADA - FIRMA AUTORIZADA



**EDICTO**

El Séptimo Juzgado en lo Civil de la Provincia de San Juan, en autos **N°187100**, caratulados “**CARRIZO ANTONIO ANIVAL S/Usucapión**”, cita por edictos que se publicarán por el plazo de dos días en el Boletín Oficial y Diario local, a los herederos del titular registral Sr. APOLINARIO ABALLAY, M.I N°3157062, y/o presuntos interesados en el bien inmueble que se pretende usucapir, para que en el plazo de quince días – a contar desde la última notificación – comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial en caso de incomparecencia (art. 634 del CPC). El inmueble se encuentra ubicado en calle Gobernador Rojas S/N, casa 10, Mza. B, V° Barboza, Departamento de Pocito, Provincia de San Juan, N.C 05-24/860800, inscripto ante el Registro Inmobiliario al N°3255 F°55, T°33, Depto. Pocito, Año 1973; con destino habitacional, con superficie S/M de 665,33 mts.2 y medidas y linderos: NORTE: colinda con parcelas NC 0524/880790, NC 0524/870790, NC 0524/880800 y NC 0524870800, puntos 3-4 mide 26,45 metros y puntos 2-5 mide 29,09 metros; SUR: con parcela NC 0524/860790 puntos 1-5 mide 55,58 metros; OESTE: con parcela NC 0524/8677773, puntos 4-5 mide 11,80 metros; ESTE: con calle Gobernador Rojas, puntos 1-2 mide 11,96 metros, conforme plano de mensura N°05/8491/23. Fdo. Dra. Vilma Balmaceda – Jueza. San Juan, 25 de abril de 2024.-

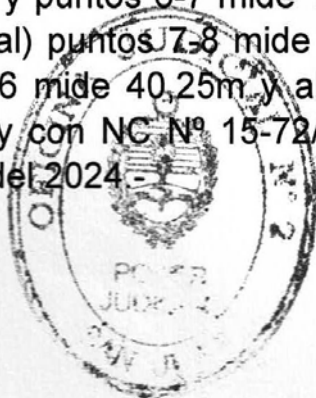


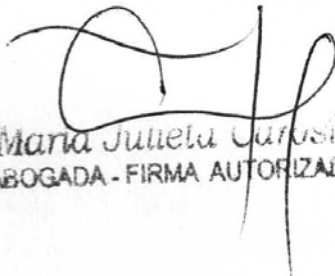
*Maria Julieta Carrizo*  
ABOGADA - FIRMA AUTORIZADA

N° 89.484 Mayo 20-21 \$ 870.-

**EDICTO**

El Quinto Juzgado Civil de San Juan, en EXPEDIENTE N° 185330, "GOMEZ RAMONA GRACIELA Y OTRO S/ Usucapión", cita por edictos se publicarán por el plazo de dos días en el Boletín Oficial y en un diario local, a quienes se consideren con derecho al inmueble a usucapir, para que el plazo de 30 días -a contar desde la última notificación- se presenten a estar a derecho, bajo apercibimiento de continuar la causa según su estado. El inmueble se encuentra ubicado en Calle Pública esquina Ruta Provincial N° 351, Divisadero, Sarmiento, San Juan, con Nomenclatura Catastral N° 15-72/700260 (parcial), sin inscripción de dominio, superficie S/M de 1.203,69m<sup>2</sup> según Plano de mensura N°15-5518-21, con límites y linderos: al norte: con Calle Pública puntos 1-2 mide 49,71m; noroeste: con Ruta Provincial N° 351 puntos 1-9 mide 6m; al oeste: con Ruta Provincial N° 351 puntos 8-9 mide 8,13m y puntos 6-7 mide 13,59m; al suroeste: con parcela NC 15-72/700260(parcial) puntos 7-8 mide 11,76m; al sur: con parcela NC 1572/680260 puntos 5-6 mide 40,25m y al este con NC N° 15-72/700260 puntos 4-5 mide 9,5m y con NC N° 15-72/675287 puntos 2-3 mide 15,89. San Juan, 06 de mayo del 2024.



  
Maria Julieta Curasio  
ABOGADA - FIRMA AUTORIZADA



**EDICTO**

Juzgado en lo Civil, Comercial y Minería 3°, en autos N°186895 caratulados: **"ROBLEDO MARCELO JAVIER S/ Usucapión"**, se ha dispuesto: "SAN JUAN, 8 de mayo de 2024. .. Habiendo agotado todas las vías procesales y en función de que el titular registral (**MONCUNILL DE BLANCO MARTHA HIPOLITA, DNI N° 2.501.014**) se encuentra fallecida y no ha podido establecerse el domicilio de los herederos, cítese por edictos que se publicarán por el plazo de dos días en el Boletín Oficial y Diario local, a los sucesores de la titular registral y/o presuntos interesados en el bien inmueble que se pretende usucapir: Inmueble sito en calle Jujuy 37, Las Lomitas, Albardón, San Juan, inscripto en el Registro General Inmobiliario al N° 1883, F° 83 T° 19, Año 1974, Fracción 1, Folio Real 2023, Plano 10-05361 – Albardón, Nomenclatura Catastral 10 -32-673893, que posee una superficie según mensura de 351,42 m2, de conformidad al plano de mensura N° 10-5361-22 ; límites y linderos al Norte con parcela NC 10-32-681891 (28,90 mts2) ; al Sur con parcela NC N 10-32-671891 (27,21 mts2) al Oeste con calle Jujuy (12,89 mts 2) y al Este con parcela NC N° 10-32-685910), para que en el plazo de quince días -a contar desde la última notificación- comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial en caso de incomparecencia (art. 634 del CPC)...FDO Dr Luis Cesar Arancibia-Juez .-



  
CLAUDIA DEL ZOTTO  
ABOGADA  
SECRETARIA

N° 89.473 Mayo 20-21 \$ 920.-

**EDICTO JUDICIAL**

El OCTAVO JUZGADO CIVIL DE SAN JUAN, en autos N°185310 caratulados "ALBARETI MARIA ELVIRA S/ Usucapión (<https://cloud.jussanjuan.gob.ar/s/emcKJZPGTpjKzMe>)" cita por edictos que se publicarán por el plazo de dos días en el Boletín Oficial y Diario Local a los sucesores del titular registral Sr. CORREA CEFERINO LEANDRO y de su presunto heredero Sr. ALBERTO LEANDRO CORREA y/o presuntos interesados en el bien inmueble que se pretende usucapir, para que en el plazo de quince días -a contar desde la última publicación- comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial en caso de incomparecencia (art. 634 del CPC). El inmueble se encuentra ubicado en Av. Dr. Guillermo Rawson 1024 Norte, Capital, San Juan, con inscripción de dominio N°911 F°11 T°10 Capital Zona B- AÑO 1970, Nomenclatura Catastral N° 01-39-830220, Superficie S/M cfr 270,30m2, Plano de Mensura N°01-31916/2022. **Linderos, medidas y superficie:** linda al **Este:** Avda. Dr. Guillermo Rawson Pto. 2-3 mide 10.10m; al **Norte:** NC 01-39-840210 Pto. 1-2 26.91m; al **Sur:** NC 01-39-820220 Pto. 3-4 26.75m; al **Oeste:** NC 01-39-830200 Pto. 4-1 10.05m. Fdo. Dr. Walter Otiñano -Juez. SAN JUAN, 16 de Mayo de 2024.



  
Maria Julieta Carasio  
ABOGADA - FIRMA AUTORIZADA

**EDICTO**

El Quinto Juzgado Civil, Comercial y de Minería de San Juan, en Autos N° 129459, Caratulados: “RODRIGUEZ ALFARO CLARA NOEMI S/ ADQUISICIÓN DE DOMINIO POR USUCAPIÓN ABREVIADO”, cita por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y en el diario local de mayor circulación, a quienes se consideren con algún derecho al inmueble, para que en el plazo de quince días comparezcan al juicios y los hagan valer. El inmueble se encuentra ubicado en calle Manuel Belgrano N° 436 (Sur), Rivadavia, San Juan, sin inscripción de dominio, NC de origen 0237/440460, cuyas medidas y linderos son: Norte con parcela NC 0237/440480 pto 2-3 (55,82m); Sur: NC 0237/430461, 0237/429470 y 0237/429480 pto 1-5 (28,12m) y pto 5-4 (29,08m); Este NC 0237/442500 y 0237/450500 pto 3-4 (14,43m); Oeste con calle Manuel Belgrano, pto 1-2 (14,27m), superficie S/M de 792,54 m2 cfr. Plano de Mensura N° 02-6763-11. Fdo. Dr. Carlos Fernández Collado- Juez. San Juan, 29 de abril de 2024.



  
María Julieta Carosio  
ABOGADA - FIRMA AUTORIZADA

**EDICTO**

El 8° Juzgado Civil, en los AUTOS N° 178.933, "SPOLLANSKY DAVID FRANCISCO S/ADQUISICION DE DOMINIO POR USUCAPION ABRAVIADO ", ha ordenado citar por edictos que se publicarán por el plazo de dos días en el Boletín Oficial y Diario local, al Sr. PEDRO CASTILLO (titular registral) y/o sucesores o presuntos interesado en el bien inmueble que se pretende usucapión (N.C. de origen 10-32-480800, bajo plano N°10/5124/21, inscripto en el R.G.I. en toma de razón del Año 1900 al Nro. 219, F°107 de Albardón, distante como 20 km. Al norte de la Plaza 25 de mayo de esta Ciudad, lindando por este viento con fundo de don Nazario Silva, mide 114 mts. 45 cm.; por el Sud. Con Doña Presentación Silva mide 114 mts. 65 cm.; por el Este con calle publica mide 11 mts. 60 cm y por el Oeste con fundo de Juan B. Silva tiene 11 mts. 65 cm), para que en el plazo de cinco días -a contar desde la fecha de última publicación), comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial en caso de incomparecencia (art. 634 del C.P.C).

San Juan, 13 de mayo de 2024.



  
CLAUDIA DEL ZOTTO  
ABOGADA  
SECRETARIA



## **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**

### EDICTO

En el Décimo Primer Juzgado Civil, Comercial y de Minería, en Autos N° 156.202, Caratulados “DOMINGUEZ FILOMENA DEL CARMEN S/ Prescripción Adquisitiva”, en fecha 02 de Febrero del 2023, ha dictado la siguiente sentencia, ordenando su publicación por edictos por el plazo de dos (2) días en el Boletín Oficial y Diario local:

Se transcribe a continuación solo la parte resolutive: **VISTOS.CONSIDERANDO Y RESUELVE:** 1. Hacer lugar a la demanda y declarar sin perjuicio de terceros, que la Sra. Filomena del Carmen Domínguez, DNI N° 21.082.077, adquirió en fecha 01 de agosto de 1993, el dominio por posesión veinteañal del inmueble ubicado en calle Centenario 999 sur, departamento Rivadavia, San Juan, individualizado en el plano de mensura aprobado por la Dirección Provincial de Geodesia y Catastro, bajo el N° 02-7480-14, inscripto en el Registro General Inmobiliario bajo el N° 574 bis F° 174 bis T° 03 año 1955, departamento Rivadavia, encerrando una superficie según mensura de 378,43. mts. 2. Ordenar la cancelación de la inscripción anterior y se inscriba el dominio a nombre de la actora en el Registro General Inmobiliario y reparticiones pertinentes, a cuyo efecto deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de impuestos, tasas y contribuciones que graven los inmuebles. 3. Costas a la vencida, y regular los honorarios de la Dra. Natalia Adarvez, por su actuación profesional en doble carácter, durante tres etapas y como vencedora, en un 22% de la base regulatoria que oportunamente se apruebe (arts. 14 y 19 ley 56-O).

Protocolícese; agréguese copia autorizada en autos. De conformidad con lo previsto por el art. 132 del CPC -cfr. modificación introducida por Ley n°2181- notifíquese la presente sentencia en forma electrónica a las partes; letrados y auxiliares. Notifíquense los honorarios regulados por cédula dirigida al domicilio real de todos los mandantes o patrocinados (según lo establecido por los arts. 22 y 58 de la Ley 56-O), comunicación cuyo cumplimiento se impone como carga de los letrados.-Fdo. Dra. Amanda Rosa Días. Jueza.-




  
CLAUDIA DEL ZOTTO  
ABOGADA  
SECRETARIA

**EDICTO**

El Noveno Juzgado Civil en autos N°183430, caratulados "Flores Manuel s/ Prescripción Adquisitiva", cita por edictos que se publicarán por el plazo de dos días en el Boletín Oficial y en un diario local, a quienes se consideren con derecho al inmueble, para que en el plazo de treinta días -a contar desde la última publicación- se presenten a estar a derecho, bajo apercibimiento de continuar la causa según su estado. El inmueble a usucapir se encuentra ubicado en calle Belgrano s/n a 49,20 mts. al norte de callejón Ferrer, Barreal departamento Calingasta San Juan, sin inscripción de dominio, con una superficie según mensura dos mil setecientos noventa y cinco con 33/100 metros cuadrados (2.795,33mts.), Plano n° 16-2915-20, cuya nomenclatura catastral de origen es 16-84-270710, y reconoce como límites y medidas los siguientes; NORTE: con parcela 16-84-330700 y parcela 16-84-292712, mide desde el punto 1-4, 95,66 mts.; SUR: con parcela 16-84-260710, mide desde el punto 2-3, 98,77 mts.; ESTE: con calle Belgrano, mide desde el punto 1-2, 29,01 mts. y OESTE: con parcela 16-84-260670, mide desde el punto 3-4, 28,81 mts. Fdo.Dr.Luis Cesar Arancibia-Juez. San Juan, 26 de abril de 2024.

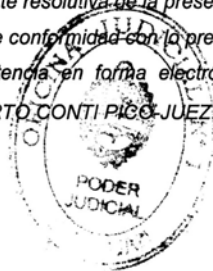


  
Maria Juliana  
ABOGADA - FIRMA AUTORIZADA

N° 89.467 Mayo 17-20 \$ 780.-

**EDICTO**

**EL CUARTO JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y MINERIA DE SAN JUAN,**  
en Autos N° 101760, caratulados: "GONZALEZ GUILLERMO ERNESTO S/  
Prescripción Adquisitiva", ha dictado las siguientes sentencias: "SAN JUAN, 30  
de octubre de 2015 (...) **RESUELVO:**I) Hacer lugar a la demanda y declarar que el Sr.  
GUILLERMO ERNESTO GONZALEZ ha adquirido el dominio por posesión veinteañal, el  
inmueble anteriormente descripto. II) Ordenar se inscriba el dominio a nombre del actor en el  
Registro General Inmobiliario y reparticiones pertinentes, a cuyo efecto deberá acreditar que  
se encuentra al día en el pago de impuestos, tasas y contribuciones que graven el inmueble;  
y concomitante, cancelar la inscripción anterior, si la hubiere. III) Regular los honorarios  
del Dr. Elio Roco Varela en el 21 % de la liquidación que se practique o se convenga , en un  
valor equivalente al de la base regulatoria que oportunamente se practique o se convenga.  
IV) Ordenar la incorporación de la documentación que estuviere  
reservada. **PROTOCOLICесе, DESE COPIA A LOS AUTOS Y NOTIFIQUESE" (FDO) DR.**  
**SERGIO RODRIGUEZ –JUEZ.** Otra sentencia: "San Juan, 6 de febrero de 2024 (...) **RESUELVO:** I) Aclarar la resolución dictada en fecha 30/10/2015 y glosada a fs. 184/186 de  
autos, consignando que el inmueble objeto del proceso, según plano, limita de la siguiente  
manera, según plano de mensura aprobado por la Dirección Provincial de Geodesia y  
Catastro, bajo expediente N° 15/3774/07, con N.C. 15-58-520760, inscripto el dominio como  
T°16 F°51 N° 1551, año 1973, cuyos límites, medidas y superficie son: NORTE: con parcela  
N.C 15-58-53075 y mide 127,27 mts.; ESTE: con parcela N.C 15-58-530750 y mide 40,72  
mts.; SUR con parcela Nomenclatura 15-58-520740 y mide 145,05 mts. y OESTE: con via  
publica llamada primer callejón o callejón García y mide 41,60 mts., encerrando una  
superficie según mensura de 5.469,35 mts. cuadrados m2. II) Publíquense edictos por el  
término de dos días en el Diario de mayor circulación y en el Boletín Oficial, con  
transcripción íntegra de la parte resolutive de la presente. III) Protocolícese; agréguese  
copia autorizada en autos. De conformidad con lo previsto por los arts. 123 y 419 del C.P.C.,  
notifíquese la presente sentencia en forma electrónica a los litigantes y auxiliares del  
proceso"(FDO) DR. **HUMBERTO CONTI PICO-JUEZ.** San Juan, 26 de abril de 2024.



Maria Julieta Carosio  
ABOGADA - FIRMA AUTORIZADA

## SUCESORIOS

### EDICTO

El Juzgado de Paz de Chimbas de Gestión asociada en la Oficina de Procesos Sucesorios, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sra. DINA DEL ROSARIO PASTRAN, DNI N° 22.959.076, en autos N° 5931/24, caratulados: "PASTRAN DINA DEL ROSARIO s/ SUCESORIO INTESTADO", para que lo acrediten dentro de los 30 días. Aclárese que el plazo previamente fijado comenzará a correr desde el día siguiente de la publicación y se computará en días corridos, salvo los correspondientes a ferias judiciales. Publíquense por UN día en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local. San Juan, 09 de mayo de 2024.



FIRMA: \_\_\_\_\_

SELLO: \_\_\_\_\_

*[Handwritten Signature]*  
 Dra. María Alejandra Lozada  
 Referente

N° 89.472 Mayo 20 \$ 400.-

### EDICTO

El Juzgado de Paz de Capital de Quinta Nominación de gestión asociada en la Oficina de Procesos Sucesorios, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes OLIVARES ORLANDO LUIS DNI N° 7.936.650 y GALIANO ANA MARIA DNI N° 4.736.000, en autos N° 12746/23, caratulados: "OLIVIERES ORLANDO LUIS Y GALIANO ANA MARIA s/ SUCESORIO INTESTADO", para que lo acrediten dentro de los 30 días. Aclárese que el plazo previamente fijado comenzará a correr desde el día siguiente de la publicación y se computará en días corridos, salvo los correspondientes a ferias judiciales. Publíquense por UN día en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local. San Juan, 30 de abril de 2024.



SELLO: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_

SELLO: Referente \_\_\_\_\_

*[Handwritten Signature]*  
 Dra. María Alejandra Lozada  
 Referente

N° 89.489 Mayo 20 \$ 400.-



**PODER JUDICIAL****CENTRO JUDICIAL PRIMERA CIRCUNSCRIPCION****Oficina Judicial de Procesos Sucesorios**

ACTUACIONES N°: 11173/23



08274164165

**EDICTO**

El Juzgado de Paz Letrado de Capital de Séptima Nominación de gestión asociada en la Oficina de Procesos Sucesorios, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Tello Omar Manuel, DNI N° 7.947.895, en autos N° 11173/23, caratulados: "TELLO OMAR MANUEL s/ SUCESORIO INTESTADO", para que lo acrediten dentro de los 30 días. Aclárese que el plazo previamente fijado comenzará a correr desde el día siguiente de la publicación y se computará en días corridos, salvo los correspondientes a ferias judiciales. Publíquense por UN día en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local. San Juan, 14 de mayo de 2024.

SELLO:



FIRMA: .....

SELLO: .....

MALIA MULLEADY  
ACTUARIO**EDICTO**

N° 89.490 Mayo 20 \$ 400.-

**PODER JUDICIAL**  
**CENTRO JUDICIAL PRIMERA CIRCUNSCRIPCION**  
**Juez/a de Paz de Pocito de Primera Nominación**

ACTUACIONES N°: 7020/24



H108034160746

**EDICTO**

JUEZ DE PAZ LETRADO DE POCITO 1° NOMINACIÓN, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de MELINA BEATRIZ ROMERO CASTRO, D.N.I. N° 30.243.521 en Autos N° 7020/24, caratulados: "ROMERO CASTRO, MELINA BEATRIZ s/ P- Proceso SUCESORIO".- Publíquese por un día en un diario local y en el Boletín Oficial. San Juan, 10 de mayo de 2024.- Fdo. Dr. Felipe Marcos Moya- Juez de Paz Letrado de Pocito 1° Nominación.



  
PAOLA VANESA SEGOVIA  
ACTUARIO

N° 89.491 Mayo 20 \$ 400.-

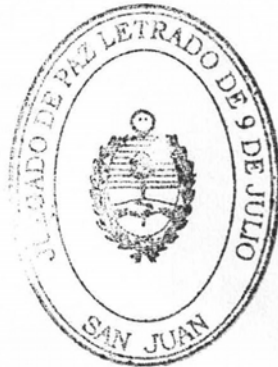
**PODER JUDICIAL**  
**CENTRO JUDICIAL PRIMERA CIRCUNSCRIPCION**  
**Juzgado de Paz de 9 de Julio**

ACTUACIONES N°: 6003/23



H108094116625

El Sr. Juez del Juzgado de Paz Letrado de 9 de Julio, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante PERALTA BENITA VICENTA DNI N° 11.093.298 en **Autos N° 6003/23 Caratulados: "PERALTA BENITA VICENTA s/SUCESORIOS"**, para que lo acrediten dentro de los 30 días. Aclárese que el plazo previamente fijado comenzará a correr desde el día siguiente de la última publicación y se computará en días corridos, salvo los correspondientes a ferias judiciales. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local. San Juan, 9 de Julio, 27 de Marzo de 2024. Fdo: Dr. Daniel A. Galván - Juez de Paz.



Dr. Daniel Alejandro Galván  
Juez de Paz Letrado  
9 de Julio

N° 89.477 Mayo 20 \$ 400.-

**EDICTO**

El Juzgado de Paz de Capital de Segunda Nominación, Ge gestión asociada en la Oficina de Procesos Sucesorios, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes GOMEZ, JUAN ANTONIO, DNI N° 3131218 y HERRERA, ANGELA HONORIA DNI N° 8083830, en autos N° 14101/23, caratulados: "GOMEZ JUAN ANTONIO Y HERRERA ANGELA HONORIA s/ SUCESORIO INTESTADO", para que lo acrediten dentro de los 30 días. Aclárese que el plazo previamente fijado comenzará a correr desde el día siguiente de la publicación y se computará en días corridos, salvo los correspondientes a ferias judiciales. Publíquese por UN día en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local. San Juan, 14 de mayo de 2024.



SELLO

*[Handwritten signature]*  
FIRMA: .....  
AMALIA MULLEADY  
SELLO: ..... ACTUARIO.....

N° 89.478 Mayo 20 \$ 400.-

**EDICTO**

El Juzgado de Paz de Capital de Quinta Nominación de gestión asociada en la Oficina de Procesos Sucesorios, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GUEVARA NORMA ANA DNI N° 3901923, en autos N° 2696/24, caratulados: "GUEVARA NORMA ANA s/ SUCESORIO INTESTADO", para que lo acrediten dentro de los 30 días. Aclárese que el plazo previamente fijado comenzará a correr desde el día siguiente de la publicación y se computará en días corridos, salvo los correspondientes a ferias judiciales. Publíquese por UN día en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local. San Juan, 14 de mayo de 2024.



SELLO

*[Handwritten signature]*  
FIRMA: .....  
AMALIA MULLEADY  
SELLO: ..... ACTUARIO.....

N° 89.479 Mayo 20 \$ 400.-



**EDICTO**

El Juzgado de Paz de Rawson, de Gestión asociada en la Oficina de Procesos Sucesorios, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CIPPITELLI, RICARDO LUIS, DNI N° 7947741 , en autos N° 15311/23, caratulados: "**CIPPITELLI RICARDO LUIS s/ SUCESORIO INTESTADO**", para que lo acrediten dentro de los 30 días. Aclárese que el plazo previamente fijado comenzará a correr desde el día siguiente de la publicación y se computará en días corridos, salvo los correspondientes a ferias judiciales. Publíquese por UN día en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local. San Juan, 14 de mayo de 2024.

SELLO: .....



FIRMA: .....

SELLO: **AMALIA MULLEADY**

AUTORIDAD

N° 89.481 Mayo 20 \$ 400.-

**EDICTO**

El Juzgado de Paz de Capital de Tercera Nominación de gestión asociada en la Oficina de Procesos Sucesorios, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes BRIZUELA, CORCINO NICOLAS DNI N° 6735306 y ARENAS, MARIA ELENA DNI N° 2257992 , en autos N° 13921/23, caratulados: "**CORCINO NICOLAS BRIZUELA Y ARENAS MARIA ELENA s/ SUCESORIO INTESTADO**". para que lo acrediten dentro de los 30 días. Aclárese que el plazo previamente fijado comenzará a correr desde el día siguiente de la publicación y se computará en días corridos, salvo los correspondientes a ferias judiciales. Publíquese por UN día en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local. San Juan, 07 de mayo de 2024.

SELLO: .....



FIRMA: .....

**Dra. Maria Alejandra Lozada**SELLO: **Referente**

N° 89.485 Mayo 20 \$ 400.-

**EDICTO**

El Juzgado de Paz de Capital de Segunda Nominación de gestión asociada en la Oficina de Procesos Sucesorios, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante HERRERA JUAN FRANCISCO, DNI N° 17180742 , en autos N° 3466/24, caratulados: "HERRERA JUAN FRANCISCO s/ CA- SUCESORIOS", para que lo acrediten dentro de los 30 días. Aclárese que el plazo previamente fijado comenzará a correr desde el día siguiente de la publicación y se computará en días corridos, salvo los correspondientes a ferias judiciales. Publíquense por UN día en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local. San Juan, 16 de abril de 2024.

SELLO: .....



FIRMA: .....

SELLO: .....

**PAULA CAMERA**  
Abogada - Firma Autorizada  
REFERENTE DE DESPACHO

N° 89.475 Mayo 20 \$ 400.-

**EDICTO**

El Juzgado de Paz de Rivadavia de gestión asociada en la Oficina de Procesos Sucesorios, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DORDONI, PEDRO ALEJANDRO DNI N° 7.945.748 , en autos N° 7197/24, caratulados: "DORDONI PEDRO ALEJANDRO s/ SUCESORIO INTESTADO", para que lo acrediten dentro de los 30 días. Aclárese que el plazo previamente fijado comenzará a correr desde el día siguiente de la publicación y se computará en días corridos, salvo los correspondientes a ferias judiciales. Publíquense por UN día en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local. San Juan, 14 de mayo de 2024.

SELLO: .....



FIRMA: .....

**AMALIA MULLEADY**  
ACTUARIO

SELLO: .....

N° 89.480 Mayo 20 \$ 400.-

**EDICTO**

El Juzgado de Paz de Rivadavia de Gestión asociada en la Oficina de Procesos Sucesorios, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sra. MARIN, ELBA JESUS DNI N° 4735343, en autos N° 1391/24, caratulados: "MARIN ELBA JESUS s/ SUCESORIO INTESTADO", para que lo acrediten dentro de los 30 días. Aclárese que el plazo previamente fijado comenzará a correr desde el día siguiente de la publicación y se computará en días corridos, salvo los correspondientes a ferias judiciales. Publíquense por UN día en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local. San Juan, 09 de mayo de 2024.



FIRMA:

SELLO: **Dra. Maria Alejandra Lozada**  
**Referente**

N° 89.483 Mayo 20 \$ 400.-

**EDICTO**

El Juzgado de Paz de Capital de Segunda Nominación de gestión asociada en la Oficina de Procesos Sucesorios, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GALAZ,CARLOS ENRIQUE DNI N° 93179098 y MACARIS,YOLANDA MARCELINA DNI N° 3036655, en autos N° 13159/23, caratulados: "MACARIS YOLANDA MARCELINA Y GALAZ CARLOS ENRIQUE s/ SUCESORIO INTESTADO", para que lo acrediten dentro de los 30 días. Aclárese que el plazo previamente fijado comenzará a correr desde el día siguiente de la publicación y se computará en días corridos, salvo los correspondientes a ferias judiciales. Publíquense por UN día en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local. San Juan, 03 de mayo de 2024.



FIRMA:

SELLO: **AMALIA MULLEADY**  
**ACTUARIO**

N° 89.482 Mayo 20 \$ 400.-

PODER JUDICIAL

CENTRO JUDICIAL PRIMERA CIRCUNSCRIPCION

Juzgado de Paz de Sarmiento

ACTUACIONES N°: 336/24



H108074110208

EDICTO JUDICIAL

EL JUZGADO DE PAZ LETRADO DE SARMIENTO, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores del Sr. **AGUILERA, ESTANISLAO D.N.I. N° 6767193** y la Sra. **MOLINA, FRANCISCA SATURNINA D.N.I. N° 5196412** en Autos N° **336/24** caratulados "**AGUILERA ESTANISLAO Y MOLINA FRANCISCA SATURNINA s/ SUCESORIO INTESTADO, SAR- SUCESORIO**". Publíquese edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y en un diario local y cítese a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por el mismo para que dentro de treinta días lo acrediten y se presenten en este proceso. Aclárese en el edicto, que el plazo previamente fijado comenzará a correr desde el día siguiente al de la última publicación y se computará en días corridos, salvo los que correspondieren a ferias judiciales, conf. art. 648 in fine del C.P.C. Fdo. Dra. María Eugenia Barassi. Juez de Paz Letrada. San Juan, Sarmiento 21 de marzo de 2024.-

  
Dra. Estefanía Naumchik  
Firma Autorizada



  
Dra. María Eugenia Barassi  
JUEZ DE PAZ LETRADO

N° 89.452 Mayo 16/20 \$ 400.-



**PODER JUDICIAL**  
**CENTRO JUDICIAL CAPITAL**  
**JUZGADO DE PAZ DE SARMIENTO**

ACTUACIONES N°: 6739/23



H108073804418

## EDICTO JUDICIAL

El JUZGADO DE PAZ LETRADO DE SARMIENTO, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de **SENTENO, VALENTIN CARLOS** D.N.I. N° **6750367** en Autos N° **6739/23 "SENTENO VALENTIN CARLOS s/ SAR-SUCESORIO"**. Publíquese edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y en un diario local y cítese a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por el mismo para que dentro de treinta días lo acrediten y se presenten en este proceso. Aclárese en el edicto, que el plazo previamente fijado comenzará a correr desde el día siguiente al de la última publicación y se computará en días corridos, salvo los que correspondieren a ferias judiciales, conf. art. 648 in fine del C.P.C. Fdo. Dra. María Eugenia Barassi. Juez de Paz Letrada. San Juan, Sarmiento 17 de octubre de 2023.-

Dra. Estelita Naumchik  
Firma Autorizada



Dra. María Eugenia Barassi  
JUEZ DE PAZ LETRADO

N° 89.462 Mayo 17/21 \$ 400.-

### RECAUDACIÓN DIARIA

Publicaciones.....\$	14.990,00
Impresiones.....\$	0,00
<b>Total .....</b> \$	<b>14.990,00</b>

17-05-24